

Las regiones como sujetos de la economía global. Euskadi en la gobernanza multidimensional

Junto con el papel renovado del estado-nación estudiamos la nueva realidad de las regiones que emergen como actores de la globalización y observamos, en particular, las contradicciones y la confrontación de intereses que entre éstos se generan en este proceso incipiente. La reformulación de las escalas espaciales da paso a una readaptación de los espacios de regulación pertinentes en el régimen liberal global. Así, la creciente relevancia de los espacios de mesoregulación exige el cuestionamiento de su papel en la regulación multidimensional que, en particular en la Unión Europea, se está instalando de manera progresiva. En este contexto, se realiza un ejercicio de reflexión en torno a la posición que Euskadi —con un proyecto propio de desarrollo— tiene como actor o sujeto global emergente en la transición geoeconómica en curso. Se pondrá, asimismo, de relieve la importancia de la dimensión social en su doble vertiente interna y externa, para la consolidación del la especificidad del proyecto de desarrollo de Euskadi y de su posición como sujeto global.

*Nazio-estatuaren ideei berrizatuarekin bat eginik, globalizazioan aktore diren lurralde jaioberrien erre-
alitate berria aztertuko dugu, batik bat, hasiberria dugun prozesu honetan gertatzen diren kontraesa-
nak eta interesen arteko gatazkak. Hartara, espazioko eskalen formula berriak, aukera emango die
dagokien espazio-arauketei eraentza liberal baten baitan berregokitzeko. Hori horrela izanik, mesoa-
rauketa hartuz doan garrantziaz oharturik, ezinbestekoa bihurtu zaigu dimentsio anitzeko arauketa
horretan hartu duen oihartzuna berraztertzea, batez ere, European, emeki-emeki ezarriz baitoa gurean.
Testuinguru horretan, gogoeta egingo dugu aribidean den trantsizio geoekonomikoan Euskadik
—garapen-egitasmo propioa izanik— aktore edo subjektu global hasiberri legez har dezakeen jarre-
rari buruz. Era berean, gizarte-dimentsioaren garrantzia ere azpimarratuko dugu, bere bi aldaeratan
azpimarratu ere, bai barrura begira bai kanpora begira. Hori guztia, Euskadiren garapen-egitasmoa-
ren berezitasuna sendotzeko eta baita subjektu global legez duen lekua indartzeko ere.*

It considers the renewed role of the nation-state as well as the changing reality for regions as emerging actors in the current round of globalisation, pointing in particular to the contradictions and conflict of interest between them. The reshuffling of spatial scales goes hand in hand with a reshaping of the regulatory spaces relevant to the global neoliberal regime. The increasing significance of the mesoregulatory scale demands reconsidering the role of these spaces in the evolving multi-level polity, especially under way in the European Union. In this context, this article considers the position of Euskadi —that incorporates a development project of its own— as a global agent or subject in the current geo-economic transition. Specifically, it highlights the significance of the social dimension internally as well as externally for the consolidation of the specific development project in Euskadi and its positioning as global subject.

ÍNDICE

1. Introducción
 2. El territorio en la globalización
 3. La crisis de los espacios fordista/keynesianos en las economías nacionales
 4. El paradigma espacial en la globalización: la ciudad-región y el nuevo regionalismo
 5. El estado-nación ante la globalización y el nuevo regionalismo
 6. La gobernanza regional en la regulación neoliberal global
 8. La transición hacia un nuevo modelo espacial en Euskadi
 9. Euskadi en la gobernanza multidimensional
 10. Conclusiones
- Referencias bibliográficas

Palabras Clave: región global, reestructuración del estado, economía *glocal*, escala, gobernanza regional

N.º de clasificación JEL: O18, R12, R58

1. INTRODUCCIÓN

La emergencia de un nuevo régimen de acumulación de tipo liberal catapultada por el proceso de globalización económica ha provocado un interesante debate entre los partidarios de la convergencia de la economía global y sus opositores. Este debate pone en cuestión la vigencia y relevancia del territorio como elemento central del desarrollo socioeconómico. Paralelamente, la ruptura del modo de regulación fordista/keynesiano de los países occidentales genera una situación de incertidumbre en relación a las nuevas formas y a las nuevas escalas de regulación en la globalización. Con la crisis del modo de regulación fordista y el avance del proceso de globalización neoliberal, hay una quiebra en la simbiosis que se

daba en el marco del estado-nación entre la coherencia económica y su primacía como espacio de regulación.

En este análisis las transformaciones económicas y espaciales actuales sintetizadas en las estrategias espaciales del estado son discrecionales y tienen un carácter desigual. Así, el proceso de globalización es un medio y expresión a la vez de las estrategias políticas y económicas destinadas a minar los límites de la regulación nacional fordista para la acumulación del capital. En este sentido, el estado es un agente activo en la remodelación institucional y espacial para la acumulación capitalista en la globalización liberal.

Además, el cambio en la actividad esalar de los estados hacia los espacios regionales y locales en la búsqueda de la

reestructuración económica para la competitividad global acelera la emergencia de las economías locales y regionales. La pujanza del nuevo regionalismo y la emergencia de las ciudades-región globales no son sino una muestra que ilustra esta tendencia hacia la prevalencia de lo local. Pero, los desarrollos del proceso de globalización y de localización son, para muchos autores, parte del mismo proceso que queda sintetizado por el neologismo de *glocalización*¹. Este proceso cristaliza la estrategia emergente y contradictoria del estado-nación en la actualidad y muestra la preeminencia de la reorganización espacial de los acuerdos de regulación estatales en múltiples escalas espaciales. Es decir, el modelo espacial de tipo jerárquico propio del fordismo y caracterizado por la práctica exclusividad de la escala estatal va siendo sustituido progresivamente por otro cuya característica primordial es su formulación multiescalar. En este proceso de transición las economías regionales y locales emergen como agentes activos de la globalización. O sea, las regiones se configuran como sujetos activos de la regulación global, es decir como espacios efectivos de mesoregulación, en particular en la Unión Europea. En definitiva analizamos cómo esta realidad genera, con frecuencia, contradicciones con la estrategia de los estados cuyas formas de institucionalización entran en confrontación con las aspiraciones de los sujetos regionales y locales.

Junto a este proceso de reformulación escalar hay que considerar, asimismo, las transformaciones en las formas y funciones

regulatorias públicas cuya tendencia es conceder un mayor protagonismo a los agentes privados y sociales, ajenos a la estructura formal del estado, en la toma de decisiones en forma de participación asociada en lo que se conoce como gobernanza. En esta línea, tomamos en consideración la perspectiva institucionalista para contemplar el interés que para el proyecto de desarrollo regional tiene la cooperación y las redes de interrelación social, más allá del vector de la competencia. Así, observaremos cómo la construcción de los sujetos globales emergentes se realiza a través de proyectos de desarrollo que sirven para fortalecer la cohesión social y las solidaridades internas y externas.

El objetivo central de este análisis consiste en situar a una comunidad con una trayectoria específica de desarrollo como es Euskadi dentro de las coordenadas de esta transición geoeconómica donde la regulación espacial está en construcción. Para ello, se realizará un ejercicio de reflexión sobre la trayectoria de sus interrelaciones con otras escalas espaciales estudiando las tendencias recientes y las propuestas para su consolidación como agente global. Junto a este aspecto, y partiendo de la necesidad de una coherencia del proyecto de desarrollo en su vertiente interna y externa, estudiaremos cuál es el grado de articulación entre las dinámicas de interrelación en redes internas y externas. Para finalizar, se realiza una reflexión en torno al modelo de gobernanza de Euskadi en el contexto de la emergencia de nuevas formas de mesoregulación que, en la Unión Europea en particular, surgen como respuesta a la crisis del modo de regulación fordista-keynesiano.

¹ Swyngedouw (1997), Brenner (1999) o Jessop (1994), entre otros.

2. EL TERRITORIO EN LA GLOBALIZACIÓN

Uno de los debates que ha desencadenado el proceso de globalización tiene que ver con la dicotomía convergencia/divergencia de las dinámicas económicas, sociales e institucionales entre espacios diferentes. En otros términos, la cuestión que han planteado diversos autores es si con la globalización se está produciendo una pérdida de vinculación de las relaciones económicas, sociales y políticas con respecto a su entorno local o territorial. Respondiendo afirmativamente, autores como Kenney y Florida (1993) argumentan que la difusión de modos de gestión y de prácticas laborales a través de distintas sociedades abocará a la convergencia en los sistemas y resultados económicos. Otros asumen que el espacio de flujos se superpone al espacio territorial (Castells, 1996) o que como afirma Ohmae (1995) las fronteras nacionales son en el actual contexto global totalmente irrelevantes; o bien que las identidades político-culturales organizadas sobre una base nacional están siendo «desterritorializadas» (Appadurai, 1996). Hay autores que van más allá y sostienen incluso que la geografía está en proceso de disolución (Ruggie, 1993). Independientemente de las diferentes perspectivas y matices entre los autores citados, todos ellos coinciden en que el proceso de globalización genera unos flujos supranacionales intensos que desbordan a los tradicionales flujos nacionales y locales. La creciente importancia de dichos flujos y de actores globales como las empresas transnacionales serían, según los citados autores, los desencadenantes de los procesos de desterritorialización en curso.

Frente a los anteriores, otro conjunto de analistas constatan la importancia del territorio en la globalización, partiendo de una crítica común a los primeros². Un primer elemento de crítica es que los autores de la desterritorialización obvian las formas de organización territorial relativamente fijas y no móviles que también han contribuido a la intensificación de los flujos globales, como es el caso de las aglomeraciones metropolitanas, economías regionales o instituciones estatales de regulación.

Por otra parte, la crítica más rotunda es que los valedores de la desterritorialización soslayan el hecho de que la actual dinámica de globalización neoliberal depende intrínsecamente y se manifiesta también en las grandes transformaciones en curso en la organización del territorio en múltiples escalas espaciales. Así Hollingsworth (1998) desecha la aseveración de que los sistemas sociales de producción no tienden a la convergencia y añade que con la globalización estamos asistiendo a una transformación desde los sistemas de coordinación nacional hacia una compleja estructura de acuerdos institucionales encasillados en diferentes escalas. Immerfall et al. (1998) confirman la hipótesis de que las diferencias territoriales aún son generadoras de diferencias en las actividades económicas, políticas y culturales. También Brenner (1999) constata, a través del concepto de reterritorialización, que la reconfiguración de formas de organización territorial, como ciudades y estados, ha de ser observada como un aspecto propio del actual proceso de

² Muchos de estos autores se adscriben a corrientes de pensamiento institucionalista, evolucionista o regulacionista.

globalización. Keating y Loughlin (1996) conceden a la globalización neoliberal un papel de acelerador del proceso de redimensionamiento territorial que estaría en curso desde los ochenta. En el caso de autores como Dicken (2003) o Gertler (2003) que estudian el enraizamiento espacial de las empresas transnacionales el resultado avanza en la dirección de la creciente significatividad del territorio para las empresas globales, tanto en la manera en que éstas son *producidas* como en su código de comportamiento. En el caso de los estudiosos de los sistemas nacionales y regionales de innovación, éstos niegan la existencia de un proceso de convergencia en las actividades tecnológicas nacionales o regionales desde los setenta. Buena parte de estos autores llegan incluso a observar procesos de divergencia efectivos en el desarrollo tecnológico entre territorios que son debidos, según los mismos, a las diferencias interterritoriales en los marcos institucionales (Lundvall, 2002; Pavitt y Patel 1999, Cooke y Morgan, 1997). Asimismo, la corriente de análisis que parte del estudio de los distritos industriales de la tercera Italia subraya la importancia del territorio para la construcción de relaciones interempresariales de proximidad y confianza, más allá de las simples relaciones cuantitativas *input-output*. Éstas generan unos territorios singulares y diferenciados capaces de generar un dinamismo socioeconómico específico y capacidad de atracción para capitales y recursos productivos de la economía global (Becattini y Rullani, 1996).

Desde esta diversidad de enfoques se deriva una misma conclusión: no es cierto que la globalización provoca una indiferenciación espacial, sino que dicho proceso va intrínsecamente unido al de rete-

ritorialización. La globalización precipita, así, la crisis de la configuración espacial propia del modelo de desarrollo fordista/keynesiano que encasillaba al territorio y su desarrollo socioeconómico en el corsé institucional del estado-nación. A partir de aquí tiene lugar una nueva configuración de las escalas espaciales, tanto de los espacios socioeconómicos como de los político-institucionales, que descansa en la emergencia de espacios singulares antes subsumidos en la organización espacial que encabezaba el estado-nación: por un lado, el espacio global recreado en el contexto de la aceleración de los flujos económicos e informacionales y de la consolidación de un único sistema económico mundial regido por las grandes empresas globales; por el otro los espacios subnacionales —locales y regionales— como sujetos activos en el nuevo paradigma de globalización neoliberal. A partir de aquí, se entenderá que la globalización alimenta el proceso de reterritorialización tanto de los espacios socioeconómicos como de los político-institucionales que se manifiesta en el despliegue de múltiples escalas geográficas superpuestas simultáneamente y, en especial, en la emergencia de los espacios regionales y metropolitanos como sujetos activos de la globalización.

3. LA CRISIS DE LOS ESPACIOS FORDISTA/KEYNESIANOS EN LAS ECONOMÍAS NACIONALES

A finales del siglo XIX la producción y reproducción económica adquirió una configuración espacial mundializada en lo que Wallerstein (1992) denomina la economía-mundo. Desde entonces se ha producido una transformación desde la

producción de mercancías en el espacio hacia la producción del propio espacio, consolidándose por primera vez el modo de producción estatal a escala mundial (Lefèbvre, 1977). Esta realidad se vio reafirmada tras la II Guerra Mundial a partir de la extensión a los países desarrollados del modelo de organización fordista de la producción acompañado por el desarrollo del estado del bienestar construido sobre el paradigma keynesiano. En esta época el estado-nación fue el espacio político-institucional central en coherencia con un entorno socioeconómico mundial fundamentado en la presencia de economías nacionales con un creciente grado de apertura externa.

Partiendo de la centralidad del estado-nación, el modelo fordista-keynesiano reproducía en los espacios nacionales el esquema jerárquico centro-periferia dominante a escala internacional. En el mismo, las regiones centrales concentraban las funciones estratégicas de innovación y dirección de la economía nacional y las intermedias se especializaron en procesos manufactureros de ramas maduras y de baja cualificación de la mano de obra (Lipietz, 1987). En este esquema centro-periferia se podía trasladar a escala nacional la teoría del ciclo de vida del producto de Vernon, a partir de la extensión en cascada de la producción en serie a lo largo del territorio nacional desde las regiones centrales a las periféricas absorbiendo gran parte de las redes productivas de pymes. Este modelo espacial fordista permitió la unificación del tejido económico nacional en torno a las regiones centrales, posibilitando, a su vez, una lenta pero continua convergencia de los índices de desigualdad social e interregional, en virtud de la acción redistribui-

dora y cohesionadora —social y territorial— del estado.

Esta estructura territorial sufrió, en las economías desarrolladas, una serie de transformaciones fundamentales a partir de los setenta. Entonces se desencadenaron un conjunto de acontecimientos sociales, económicos e institucionales que provocaron el cuestionamiento del mencionado modelo de configuración espacial de las economías occidentales. La crisis del modelo fordista de acumulación, la creciente liberalización económica y política, las transformaciones de los modos de competencia y de demanda, la reorganización del trabajo hacia modelos flexibles, la extensión de la economía de servicios, entre otros factores en auge, precipitaron la ruptura del modelo espacial arriba descrito. Este conjunto de factores se vieron reforzados y acelerados en los ochenta y noventa, con la pujanza del proceso de globalización económica de corte liberal que cuestionó de forma profunda los fundamentos ideológicos y funcionales del estado del bienestar keynesiano.

Hay ciertos rasgos que son muy visibles en la ruptura de la organización espacial de la economía. En primer lugar, queda en entredicho el esquema centro-periferia de los modelos jerárquicos: el crecimiento de las metrópolis en las dos últimas décadas se ha realizado, en muchos casos, sin el recurso a las periferias; y ha sido llevado a cabo en centros autónomos de desarrollo que se benefician más de sus relaciones horizontales con otros grandes polos que de sus relaciones verticales tradicionales con su *hinterland* (Veltz, 1996). En segundo lugar, el territorio emerge como un sujeto activo en el contexto de la globalización: la interre-

lación entre las escalas global y local no anula la relevancia del territorio sino que la renueva, tal y como avanzamos en la sección anterior. En particular, y por último, la primacía fordista de la territorialidad estatal organizada en exclusiva en el marco nacional se desvanece, cobrando cada vez más cuerpo la transformación de las escalas territoriales (ver apartado 5.2). Aquí es, precisamente, donde la creciente importancia de las formas de organización espacial tanto supranacional como subnacional cuestiona el papel tradicional del espacio nacional, entendido como mero recipiente de relaciones sociales autocontenidas (Brenner, 1999).

De manera correlativa a la erosión de la formulación fordista-taylorista de la economía nacional, el estado de bienestar keynesiano entró en crisis como marco político-institucional exclusivo y preferente en el contexto de la globalización neoliberal. Esta crisis no se refleja tanto en una menor actividad cuantitativa del estado —en muchos casos incluso ha crecido—, sino más bien en las transformaciones en su papel, en sus funciones y en su posición institucional en la regulación de la economía mundial. Estas transformaciones están impulsadas por los mismos factores que provocaron la erosión del modelo espacial fordista antes citado. Destacan, por su particular significación, por un lado, la crisis del modelo de organización fordista en los países desarrollados y por el otro, el proceso de globalización económica sustentado en el rápido desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC). Ambos fenómenos apuntalaron la oficialización de la doctrina y práctica liberales como régimen de regulación y paradigma ideológico del capitalismo transnacional. En el contexto de

total libertad de movimiento de capitales se alzaron los mercados financieros globales y emergió la supremacía de los capitales transnacionales, tanto financieros como productivos. Estos aparecen dotados de objetivos y medios de acción propios o, lo que es lo mismo, de autonomía en relación con otros agentes, en particular frente al estado-nación (Zabalo y Zurbano, 1998).

Con el surgimiento de un capitalismo transnacional de tipo liberal se producen una serie de impactos en la potencialidad funcional y en los márgenes de actuación del estado. En primer lugar, uno de los aspectos más destacados del actual proceso de globalización neoliberal es la contradicción que se manifiesta en la dualidad entre el sistema productivo global y el espacio de regulación que sigue siendo nacional. El fenómeno de la globalización productiva traslada de forma progresiva la coherencia del sistema productivo desde el plano nacional al escenario mundial y, a otra escala, también al ámbito mesoeconómico —local y regional—. Los agentes económicos transnacionales compiten cada vez más en los mercados internacionales y su estrategia productiva es diseñada como una retícula de acciones y relaciones a escala global, tratando de racionalizar el conjunto de operaciones empresariales a escala mundial. Estos grupos se constituyen en espacios de rivalidad y cooperación delimitados por relaciones mutuas de dependencia de mercado (Chesnais, 1997). En fin, estos actores transnacionales muestran una creciente capacidad de actuación en el ámbito mundial fuera del alcance y control del estado nacional.

En segundo lugar, en el ámbito estrictamente macroeconómico un conjunto de

elementos han contribuido a la creciente competencia entre políticas económicas estatales, derivando hacia una igualación de mínimos y una mayor inoperancia de las mismas. La globalización económica y el liberalismo y apertura de mercados contribuyen a que los efectos internos y externos de las regulaciones estatales sean cada vez más contradictorios (Zabalo y Zurbano, 1998). Así, la libre movilidad de capitales presiona a la gran mayoría de los países a competir ofreciendo una imagen atractiva a través de la estabilidad monetaria y financiera, lo que obliga a los estados a un ajuste permanente en materia financiera, monetaria y fiscal. Este juego de interacciones entre estados-nación y grupos transnacionales ha puesto en evidencia los límites de la intervención económica del estado-nación y ha sustraído a los mismos de parte de su poder de control y dirección económica. En definitiva, con el empuje de la globalización neoliberal está teniendo lugar una radical transformación en la estructura institucional y funcional del estado-nación, así como un desplazamiento en el centro de gravedad del entramado institucional —en sentido amplio— en el capitalismo global.

4. EL PARADIGMA ESPACIAL EN LA GLOBALIZACIÓN: LA CIUDAD-REGIÓN Y EL NUEVO REGIONALISMO

Con la ruptura del modo de regulación fordista-keynesiano quedó en entredicho el esquema territorial centro-periferia que hemos avanzado anteriormente. En primer lugar, en el contexto de la globalización emergieron con fuerza sujetos espaciales singulares como las ciudades, en

particular las metrópolis, como ejes de la nueva economía global y, paralelamente, las economías territoriales o subestatales con un papel más activo en la nueva economía global. Además, con la globalización y la reterritorialización económica se consolida la configuración de una nueva norma de competencia territorial.

El cuestionamiento del modelo espacial fordista-keynesiano estuvo estrechamente interrelacionado con aspectos renovados del paradigma territorial del capitalismo global que comenzaban a emerger en los setenta y se afianzaron desde entonces. El fenómeno de creciente importancia de las ciudades y su consolidación como espacios singulares de la economía global coincidió en el tiempo con el desarrollo de corrientes de pensamiento que desde distintas disciplinas sociales comenzaron a destacar la importancia de las regiones y espacios locales para el impulso del desarrollo socioeconómico. Si a estos dos ingredientes añadimos el apuntalamiento de los espacios supranacionales —globales y continentales— como resultado de la dinámica globalizadora y de integraciones continentales, se obtienen los ingredientes necesarios para explicar las principales causas que han precipitado la transición hacia un paradigma territorial con rasgos propios en la época postfordista.

Desde hace más de dos décadas estamos asistiendo al impulso de la tendencia hacia la metropolización creciente y al declive agravado de los territorios de baja densidad, con el consiguiente aumento de las disparidades sociales y espaciales. Desde entonces dejó de tener vigencia el concepto tradicional de desarrollo urbano a través de la jerarquía urbana continuada alimentada por la teoría del lugar central de Christaller y la de los

polos de crecimiento de Perroux. En su lugar cobra cada vez más cuerpo la realidad de las redes de ciudades entendidas como nodos de redes de múltiples flujos económicos, sociales, demográficos y de información que cristalizan en lo que Veltz (1996) denomina economía de archipiélago. Estas redes de ciudades están vinculadas entre sí en forma de jerarquías urbanas múltiples con ciudades de diferentes tamaños realizando funciones estratégicas en el sistema urbano. Pero también están interconectadas de forma horizontal las metrópolis principales, en particular aquellas consideradas como ciudades globales (Castells y Borja, 1997). Así, las ciudades aparecen como sujetos globales activos, desbordando la escala nacional como marco exclusivo para las relaciones económicas internacionales.

Por otra parte, en el campo de la geografía y la economía se desarrollaron a partir de los ochenta distintas aportaciones provenientes de las teorías del desarrollo endógeno que enriquecieron y reformularon el concepto de región y el de economía regional. De esta forma, partiendo de la perspectiva marshalliana con el reconocimiento de las economías externas y de aglomeración y de los rendimientos crecientes, el espacio económico regional resurgió como categoría analítica de primer orden y ha sido, desde entonces, un espacio de atención prioritario en materia de regulación y de planificación económica. El «entronamiento» de la región tuvo lugar en virtud de la confluencia de las reflexiones y desarrollo teórico que realizaron, sobre todo, tres corrientes de pensamiento heterodoxos. Destaca, en primer lugar, la escuela de la especialización flexible cuyo origen se sitúa en los «distritos industriales» italianos; en se-

gundo lugar, la perspectiva evolucionista del desarrollo local tiene por objeto central de análisis los medios innovadores y, por último, se encuentra la escuela californiana cimentada sobre las relaciones entre la división del trabajo, los costes de transacción y las aglomeraciones.

Este caudal teórico ha acelerado la escenificación de la región como sujeto económico singular en la globalización, tal y como hemos avanzado en el epígrafe primero. La fuerza que ha adquirido desde entonces el espacio regional no ha dejado de aumentar generando un cuerpo de análisis abundante en torno al mismo. Las reflexiones asociadas al impulso de lo regional en la globalización han dado origen a conceptos nuevos o renovados como es el caso del expresado por el neologismo *glocalización* (Swyngedouw, 1997) o el de nuevo regionalismo (Keating, 1998). Algunos autores llegan incluso a fundir el empuje de ambas perspectivas —urbana y regional— en una categoría común: la ciudad-región (Scott, 2001; Storper, 1997). La ciudad-región viene a ser la expresión sintética que refleja y combina el poder y la centralidad de las ciudades en las redes de intercambios globales y las ventajas relacionales, de proximidad y de dimensión en un entorno territorial singular.

De manera complementaria a la transición hacia un nuevo paradigma espacial, también ha tenido lugar una importante transformación en la norma de la competencia territorial. El punto de partida fue una radical inversión en la capacidad de movilidad de algunos factores productivos con la globalización neoliberal. Así, mientras en la época fordista el capital era relativamente inmóvil a escala internacional y la tecnología (cuando menos en sus es-

tadios maduros) era más accesible, con la globalización la realidad es precisamente la opuesta: los movimientos de capital se liberalizan a escala mundial, en tanto que la tecnología aparece cada vez menos como un factor semipúblico y universalmente accesible. El resultado de este proceso es que la caracterización económica del territorio se ve profundamente alterada. Decae el paradigma del territorio como *stock* de recursos productivos genéricos que impulsa una competencia interterritorial basada en la dotación de factores estáticos, es decir en la ventajas comparativas, característico de la etapa fordista. En su lugar, se produce una reappropriación del territorio entendido como entorno activo para la generación de recursos especializados y ventajas «cooperativas» —en particular, los intangibles— y donde la competencia entre territorios se basa en la habilidad para producir nuevos recursos y recrear entornos de eficiencia en términos de coste, calidad e innovación (Vázquez Barquero, 1999).

5. EL ESTADO-NACIÓN ANTE LA GLOBALIZACIÓN Y EL NUEVO REGIONALISMO

A partir del análisis realizado en los apartados anteriores se puede concluir que el modo de regulación del estado fordista-keynesiano a escala nacional cede posiciones ante el empuje de los nuevos espacios regionales y locales y el avance de la globalización.

Con el declive del estado del bienestar fordista-keynesiano y la transición hacia un modo postfordista de corte liberal estamos asistiendo a un redimensionamiento de las escalas espaciales relevantes a

efectos socioeconómicos y a una nueva configuración del estado-nación orientada a la superación de su situación crítica en la globalización. Es decir, nos encontramos ante una transformación histórica que puede ser descrita como un movimiento desde un fordismo centrado en el estado hacia un postfordismo globalizado o bien desde un capitalismo de estado hacia una integración transnacional de capitales junto a un debilitamiento de sus vinculaciones con un determinado estado y territorio (Anderson y Goodman, 1995).

Este proceso de transición del estado cuestiona los fundamentos básicos, el papel y las funciones del mismo en el contexto global. Las manifestaciones de este proceso, sin embargo, son variadas e incluso contradictorias. Los estados intentan adaptarse a las fuerzas económicas globalizadas, privatizando y desregulando, actuando de forma interrelacionada y creando instituciones supranacionales y descentralizando en distintos grados sus estructuras administrativas. Pero también responden al proceso globalizador buscando la perpetuación de su poder de control social y de reproducción social, aumentando su control en determinadas áreas para compensar la pérdida en otras (Immerfall *et al.*, 1998). Los estados han apostado, también, por la creación de grandes áreas continentales de integración supranacional para responder a la inestabilidad derivada de la debilidad de la regulación global, trasladando la carrera competitiva desde las economías nacionales a estos bloques de integración regional. En este sentido, asistimos a un proceso de reestructuración y redimensionamiento del estado como respuesta a los procesos de reestructuración económica y social, y también, a la pérdida de

legitimación social del estado derivada de los mismos. Siguiendo a Purcell (2002), estudiamos esta reestructuración estatal desde una perspectiva de su modo de regulación y diferenciando tres campos interrelacionados, pero susceptibles de ser separados analíticamente: el paso de un estado del bienestar a un estado competitivo, la pujanza de nuevas formas de gobernanza y la reformulación de las escalas espaciales en la globalización.

5.1. El estado-nación con el neoliberalismo

El primero de ellos está estrechamente relacionado con la dimensión político-ideológica del proceso de transformación del estado, es decir, con el abandono de las políticas del bienestar social —*welfare*— y la incorporación de un tipo de intervención desde el lado de la oferta-producción de carácter competitivo y centrada en el trabajo —*workfare*—. Como respuesta a la globalización y el cambio hacia un régimen de acumulación postfordista, el estado se orienta hacia un régimen liberal centrado en el trabajo y de carácter schumpeteriano (Jessop, 1994). Además, los estados han transformado no sólo los criterios y objetivos de intervención, sino que también la propia filosofía de su función y participación pública se ve alterada de manera radical, con el abandono de la orientación keynesiana. En efecto, los principios de acción colectiva están encauzados a la minimización de la intervención del estado en la regulación e intervención económica, cediendo el protagonismo a la esfera privada y al mercado. Desregulación, privatización y pérdida de contenido social y colectivo de su intervención, son desde

los ochenta las nuevas señas de identidad de la actuación del estado que se han sido reforzadas en el contexto de la globalización. En definitiva, se apuntala la decadencia de la relación keynesiana entre capitalismo nacional y solidaridad nacional (Anderson y Goodman, 1995).

El segundo de los campos, está imbricado con el anterior, puesto que también tiene que ver con la redefinición político-ideológica del estado: la cesión de competencias del estado al ámbito privado o parapúblico (organizaciones no gubernamentales, partenariado público-privado). Esta dinámica está ligada a los procesos de privatización y desregulación desde instituciones y políticas públicas, pero va más allá, puesto que se trata de una transformación cualitativa en la forma de intervención del estado. Algunos autores aseguran que está teniendo lugar un movimiento de cambio desde el concepto tradicional de gobierno al actual de gobernanza, especialmente en el espacio regional y local (Peck, 1998; Purcel, 2002).

Así, la transformación al modelo de gobernanza respondería a un esfuerzo para afrontar las consecuencias locales de la crisis del fordismo. En todo caso, algo parecido podría argumentarse para distintas escalas espaciales no locales o regionales —global, continental, nacional—, puesto que también en éstas se están generando fórmulas de intervención y regulación en las que el estado o las instituciones públicas se reservan un papel subsidiario frente al mercado o los agentes privados. En particular, para la escala global la gobernanza viene a cubrir el vacío generado en distintos ámbitos de la gestión y coordinación macroeconómica como consecuencia de la ruptura del orden económico internacional de Bretton

Woods. El auge de la doctrina neoliberal en los ochenta, erosionó las bases de una posible alternativa institucional global y en su lugar emergió un modelo distinto en el que junto con los estados y los organismos multilaterales heredados —FMI, Banco Mundial, GATT-OMC...—, otra serie de actores globales como las empresas transnacionales, ONG o distintos grupos de presión supranacionales, toman parte en la red de foros y rondas negociadoras formales e informales que se desarrollan con el propósito de dirigir y gestionar la economía global. Aunque el auge de la gobernanza como forma de intervención institucional no anula necesariamente la acción pública del gobierno, en determinados casos la desplaza a un segundo orden.

En cualquier caso esta realidad contribuye a poner en evidencia tanto los límites de la intervención del estado en la globalización, como la contradicción entre la realidad de un sistema productivo mundializado —bajo la supremacía de los mercados y empresas transnacionales— y un marco regulador que sigue siendo nacional, tal y como fue descrito en el segundo apartado. La orientación hacia un modo de regulación liberal del estado es, en parte, una respuesta a la anterior contradicción. Es por ello que los sistemas políticos nacionales encorsetados en los mercados internacionales y expuestos a los efectos de la no gobernabilidad supranacional se apresuran a proteger su soberanía formal concediendo al mercado la responsabilidad irrestricta de lo económico (Streeck, 1997).

En el ámbito internacional, la reestructuración del estado tiene su proyección en las estrategias de desregulación. Estas consisten en debilitar y circunvalar las

fórmulas de regulación económica supranacional, erosionando los cimientos de los organismos multilaterales y sus potencialidades de coordinación y gestión internacional y apuntalando fórmulas de gobernanza y partenariado internacional donde la presencia estatal no impide que se produzcan compromisos débiles y cortoplacistas. De esta manera, los límites y la responsabilidad del estado frente a los mercados internacionales y los agentes globales quedan, en parte, invisibles. Así el estado resitúa su posición externa y se reproduce como fundamento de la realidad social global, y como tal, reproduce por un lado las estructuras globales y, por el otro, se reproduce a sí mismo como sujeto colectivo de ese orden global (Axford, 1995).

En el terreno interno, la cesión al mercado y la supeditación al mismo de las políticas sociales, no es un obstáculo para que el almacén estatal sirva como expresión poderosa de identidad política y cultural y, por consiguiente, de cohesión social, económica y territorial. El estado sigue manteniendo como aspecto inherente la función de recrear la identidad colectiva en la medida en que como institución cristaliza las relaciones sociales a diferentes escalas internas —estatal/nacional, subestatal, regional, local...—. Así el estado sigue ejerciendo funciones de orquestador del consenso económico y social en la búsqueda del desarrollo económico y la acumulación de capital, construyendo una coalición distributiva, fomentando el consenso social y articulando los niveles, nacional, regional y municipal (Hirst y Thompson, 1997).

En definitiva, el estado en la globalización debe de concebirse como un entramado institucional desde donde se pue-

den proponer, legitimar y dirigir formas de gobierno a diferentes niveles y con diferentes agentes implicados. De esta manera, se constituye como agente político-económico en un sistema global de poder complejo, que se articula a diferentes escalas desde la global hasta la local, manteniendo su posición central en el mismo. Siendo esto así, el estado no se reestructura como simple reacción a las fuerzas socioeconómicas globales y externas a él, sino que es un agente activo en la reconfiguración del terreno institucional para el despliegue de las dinámicas espaciales de la acumulación globalizada de capital (Brenner, 2003). A pesar de ello, el estado se encuentra forzado a responder a las transformaciones en curso conjugando la vertiente de las nuevas formas de regulación en lo que ha venido a denominarse la gobernanza y la vertiente de la nueva dimensión de las escalas espaciales y su posición en la misma³.

5.2. La reformulación de las escalas espaciales en la globalización

Precisamente, la dimensión espacial del poder del estado es uno de los principales focos de análisis en la actualidad, como resultado de las transformaciones socioeconómicas y geopolíticas en el contexto de la globalización. Estas transformaciones contemporáneas han desencadenado, junto a la dinámica de reterritorialización a la que hemos aludido, un reajuste de las escalas heredadas de la espacialidad estatal de formaciones

organizadas nacionalmente, antes que una erosión de la forma estatal en sí misma (Brenner et al., 2003). Son numerosos los autores que observan, con matices propios, cómo el estado se ha «vaciado hacia fuera» (*hollowed out*) hasta el punto que la escala nacional ha perdido su exclusividad, mientras que las escalas global y regional/local han ganado en importancia (Jessop, 1994 y 1999; Swyngedouw, 1997; Hollingsworth, 1998; Brenner, 1999 y 2003; Sassen, 2003).

La escala global es el ámbito prevalente de las relaciones económicas y es, precisamente, el lugar donde se manifiesta de manera coherente la lógica de acumulación del capital. El despliegue de la regulación a escala global es contradictorio ya que aquí conviven dinámicas de declive, como la manifestada por el sistema de Bretton Woods a partir de los setenta, con otras de desarrollo y empuje. Es el caso de las nuevas o renovadas estructuras interestatales y supraestatales de coordinación y gobernanza que, como la OMC, OCDE, ..., o los procesos de integración continental —UE, NAFTA, ASEAN, Mercosur, etc.—, reducen el margen de maniobra de los estados-nación. El ejemplo de la gestión monetaria sirve para ilustrar este aspecto: el ámbito de regulación monetaria sigue siendo la economía nacional, pero el margen de actuación del estado-nación se ha restringido debido, sobre todo, al empuje de los mercados financieros globales acompañados por la expansión de innovaciones financieras en activos y mercados. En el ámbito europeo, la creación del euro y su zona monetaria ha supuesto la pérdida de la soberanía monetaria para los estados que participan en la moneda única. De forma similar, con el mercado único euro-

³ Algunos autores afirman que la conjunción de ambas vertientes da lugar a lo que se conoce como la gobernanza de la complejidad cuya realidad viene a cuestionar las funciones del estado keynesiano y su exclusividad espacial (Keil, 2003).

peo la dirección de las reglas de competencia se efectúa en la escala de la Unión Europea. Esto significa, asimismo, una transformación en las formas de competencia hacia escalas supranacionales. Algo parecido puede afirmarse de las relaciones de competencia y cooperación entre empresas transnacionales desde el momento en que éstas han sido transferidas al espacio mundial operando en redes oligopólicas de rivalidad global (Chesnais, 1997). Así lo confirman los acuerdos del GATT y el surgimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que son la expresión efectiva de que la regulación comercial tiene un creciente carácter multilateral y prevalece a escala internacional. Estos acuerdos interfieren, en mayor o menor medida, con la regulación comercial e industrial que despliegan los estados⁴, limitando las capacidades normativas de los estados en este campo.

En el otro extremo, el impacto del nuevo regionalismo, de las estrategias de *glocalización* y de las regiones que se constituyen como sistemas sociales de innovación y producción, ha ejercido como elemento de presión para facilitar la emergencia de nuevos espacios de mesoregulación y desarrollar acuerdos institucionales más localizados (Hollingsworth, 1998). El nuevo regionalismo apunta a que algunas fórmulas de intervención pública son más efectivas si se aplican en la escala regional. Las políticas de I + D, los programas de formación y educación, las infraestructuras públicas, las estrategias de marketing

internacional, y algunas políticas fiscales, entre otras, son vistas por muchos autores como más eficientes cuando son diseñadas por la red institucional regional y local (Streeck, 1997; Becattini y Rurllani, 1996; Cook y Morgan, 1998; Hollingsworth, 1998). Así, las redes industriales pueden beneficiarse de las estructuras institucionales regionales que se configuran de manera coherente y con fortaleza, teniendo en cuenta que permiten desarrollar relaciones de confianza y cooperación más firmes para la mejora de la competitividad. Esta realidad posibilita la constitución de espacios subestatales como sujetos activos de la gobernanza global.

Estos movimientos aparentemente opuestos, sugieren una transformación dual desde el estado-nación, por un lado, hacia formas espaciales supra o internacionales y, por el otro, hacia las economías regionales —subnacionales— emergentes. En general, las transformaciones en curso suscitaron, en un primer momento, una relativa desterritorialización del estado a escala nacional, desde el momento en que el estado-nación perdió su coherencia como espacio de autocontención económica tal y como sucedía en la época fordista-keynesiana (Purcell, 2002). Esta desterritorialización a escala nacional estuvo acompañada, en un segundo momento, por un movimiento de reterritorialización a diferentes escalas, regional, global y otras (Brenner, 1999; Swyngedouw, 1997). La razón de esta mutación es, según Jessop (1999), que la crisis fordista y, por consiguiente, del propio estado ha desencadenado una nueva forma de analizar las escalas institucionales en las que opera la política. Ahora bien, un buen número de autores que

⁴ Hay que relativizar el impacto real de la regulación comercial multilateral, sobre todo en lo que a los grandes estados-nación se refiere, ya que son éstos los que con su poder de negociación establecen las prioridades comerciales multilaterales sometidas a sus intereses nacionales.

analizan los cambios en el modo de regulación y sus consecuencias espaciales aprecian que la reformulación escalar del estado, es decir la reterritorialización del mismo, y las nuevas políticas asociadas a la misma son una respuesta directa a las transformaciones en la economía mundial (Brenner, 1999 y 2003; Hollingsworth, 1998; Immerfall, 1998; Sassen 2001 y 2003; Storper, 1997). De esta forma, el reajuste de las escalas heredadas de los acuerdos de regulación nacional, es una respuesta a los nuevos imperativos económicos y un intento de gestionar mejor el régimen de acumulación emergente, aunque como contrapartida da lugar a una intensificación en el desarrollo desigual y en la polarización territorial en todas las escalas espaciales. Es decir, tal y como hemos avanzado, la reformulación escalar del estado-nación está en correspondencia con la forma que más adecuadamente se ajusta a las necesidades actuales de acumulación de capital (Brenner, 2003).

Más allá de su causalidad, esta transformación escalar hacia arriba y hacia abajo plantea, en el terreno de la regulación y gestión socioeconómica, un punto de vista más complejo que la visión simplista de los mecanismos de mercado como regulador omnipotente. Así, esta reformulación de escalas cuestiona la vigencia del marco escalar jerárquico de regulación del estado-nación en su formato fordista-keynesiano. Hemos constatado como una de las principales contradicciones del capitalismo global la dualidad existente entre la vigencia de un sistema económico global y la realidad de un orden político y regulatorio encasillado en el estado-nación. En la escala supranacional, no se ha desarrollado un

entramado de acuerdos institucionales equivalentes al del estado-nación y paralelo al despliegue mundial del sistema económico capitalista. Las excepciones parciales o sectoriales, no ocultan esta realidad (Cooley, 2003). Es el caso, por ejemplo, de los acuerdos comerciales multilaterales en el seno de la OMC, de los intentos de coordinación de ciertas políticas macroeconómicas en torno a diversos foros (G-7, Davos, etc.) o de los procesos de integración continental antes citados. Tanto unos como otros no son sino la expresión manifiesta de la ausencia de un sistema institucional consolidado de carácter global, ya que en su propia concepción se configuran como intentos de respuesta parcial a la inestabilidad generada por la globalización. En esta situación de déficit de regulación es el estado el que mantiene su posición de agente político internacional de primer orden tal y como ha sido descrito en el anterior epígrafe.

En el caso de la transformación escalar subestatal, excepto en las estructuras más centralistas, de un mayor grado de descentralización político-administrativa de los estados-nación que descargan una creciente responsabilidad competencial en las instituciones subestatales en el postfordismo (Keating, 1997; Paul, 2002). En las últimas décadas, las economías nacionales con mejores resultados como sistemas sociales de producción e innovación —Alemania, Japón, Italia, Canadá...— se han beneficiado de economías regionales con una gran densidad institucional. Esta realidad tiene como consecuencia el que estados-nación con tradición muy centralista —Francia, Reino Unido...— estén sumidos en un proceso interno de descentralización política y ad-

ministrativa. En cualquier caso, la capacidad de poder de las entidades subestatales está constreñida en la actualidad, tanto por los límites que establece el estado, como por la omnipresencia del proceso de globalización. Como manifestación de este proceso de reformulación escalar hacia abajo, el nuevo regionalismo y las estrategias de *glocalización* no representan tanto un resurgimiento unidireccional de la gobernanza o regulación económica regional o local, sino más bien una recalibración de las escalas nacionales del poder estatal (Brenner, 2003).

Nos hallamos, por lo tanto, en un momento en el que las transformaciones descritas acarrearán una desestabilización de las jerarquías de escala nacional/estatal que expresaban las relaciones de poder político-económicas del período fordista. Estas jerarquías organizadas institucional y territorialmente en forma de cascada desde el ámbito internacional, hasta el nacional, regional y urbano, con la escala nacional como articuladora de la jerarquía aún permanecen en vigor, si bien de forma subsidiaria. Junto con ésta, surge una reformulación de las escalas con vértices variables, pero tal y como hemos verificado las escalas global, por un lado, y regional y local por el otro emergen de manera destacada. Esta reformulación de las escalas territoriales, siendo como es un proceso complejo y emergente, suscita interpretaciones distintas, cuando no encontradas, en función del énfasis que cada una realiza en la posición de las escalas.

Así, las principales perspectivas del proceso de renovación escalar, en lo que se refiere a la estructura escalar, se pueden resumir, en síntesis, en tres corrientes. En primer lugar están aquellos que

ven estas transformaciones escalares como una tendencia hacia el encasillamiento (*nestedness*) de escalas (Hollingsworth, 1998; Immerfall, 1998). Partiendo de esta visión, las escalas espaciales estarían concatenadas en un movimiento de causalidad multilateral con direcciones variables: sectorial, local, regional, nacional, integración continental, global, etc., sin que la orientación tenga que ser necesariamente de arriba abajo o viceversa. En este enfoque ninguna autoridad concreta —nacional, supranacional, regional o local— dispone del poder de dirigir y regular este sistema complejo. En segundo lugar están los autores que rechazan la continuidad de la jerarquía escalar del fordismo, pero también la reformulación escalar encasillada como fórmula escalar privilegiada. En su lugar, reafirman la primacía de la escala global como lugar desde donde adquieren coherencia las demás escalas (Paul, 2002; Sassen, 2003; Krugman 1995; Keil, 2003). Según esta perspectiva, las reestructuraciones múltiples y específicas de lo global se producen en el interior de lo que históricamente ha sido construido como nacional, siendo esa la razón por la que tiene lugar una desnacionalización parcial y específica de componentes y procesos particulares de lo nacional. El ejemplo de las ciudades globales es el que mejor ilustraría de forma parcial el reajuste escalar no jerárquico ni encasillado.

Por último, partiendo del reconocimiento de la complejidad multiescalar de los procesos de reterritorialización actuales, otro grupo de analistas subraya el papel del estado como articulador de las distintas escalas emergentes (Axford, 1995; Brenner, 1999 y 2003; Purcell, 2002; Anderson y Goodman, 1995). En este caso,

es el estado el que en su proceso de reestructuración establece las estrategias escalares más ajustadas a sus propias necesidades de transformación, en la transición hacia un nuevo modo de regulación. Brenner (2003) identifica a éstas con las estrategias de *glocalización* que irían acompañadas de la destrucción creativa del espacio jerárquico del estado fordista, generando rearticulaciones específicas, en contexto y en desarrollo, de las prácticas reguladoras emergentes del estado en un abanico multiescalar. En esta fase el estado pierde la exclusividad de liderar los acuerdos institucionales enraizados en la escala nacional de forma jerárquica, propia del fordismo, reformula sus estrategias espaciales en un marco multiescalar, pero actúa administrando la tensión entre el proceso de globalización y el de localización en su espacio nacional. Así, regresando al punto de partida, se puede concluir que, en este proceso, el estado se reproduce en uno de sus principales aspectos funcionales, o sea, en su papel de bisagra que vincula las múltiples articulaciones escalares desde lo global hasta la región o ciudad en el que mantiene su posición central, pero, a cambio, no puede evitar que la organización escalar del espacio estatal se transforme en objeto de confrontación política. Keating (2004) mantiene que la regionalización es un reflejo tanto de la reformulación de las políticas de estado —regionalización de arriba hacia abajo—, como de las demandas políticas de los espacios subestatales —de abajo hacia arriba—. Esta afirmación no contradice la centralidad del estado en la reformulación escalar, aunque desplaza el punto de gravitación del debate hacia el potencial de confrontación política que de aquí se deriva.

6. LA GOBERNANZA REGIONAL EN LA REGULACIÓN NEOLIBERAL GLOBAL

Las estrategias de reformulación escalar permiten activar la escala regional/local de manera particularmente significativa, bajo el supuesto de que la jerarquía nacional heredada del fordismo cede terreno frente a la realidad de las economías nacionales fragmentadas entre economías locales y regionales con sus propios activos específicos y trayectorias de desarrollo. Este proceso está reforzado por la transferencia del poder del estado hacia los espacios regionales y locales, en un intento de reconfiguración de la geografía de las instituciones del estado, aunque también ha de ser observado como una respuesta a las demandas regionales. En el contexto del nuevo regionalismo, la nueva política regional, o lo que Brenner (2003) denomina estrategias de *glocalización*, juega un papel destacado en la reorganización espacial de los acuerdos de regulación del estado en múltiples escalas espaciales. Estas estrategias vienen a horadar el keynesianismo espacial vinculado a los espacios económicos y de regulación organizados en la escala del estado-nación.

El denominador común de esta nueva formulación de la gobernanza es que privilegian la escala meso o subestatal de la regulación y que promueve las economías regionales y locales como motores del desarrollo económico. Sobre esta base, inmediatamente después del impacto de la crisis fordista, se desplegaron una serie de nuevas formulaciones para la administración de la misma. En un primer momento las estrategias de regulación se centraron en las aproximaciones

empresariales al desarrollo urbano, mientras que en general la estrategia de regulación del estado se limitó a repetir en la escala local las anteriores capacidades administrativas y estrategias de acumulación nacionales. Pues bien, a la vista de la precariedad de los primeros frutos, a finales de los ochenta las nuevas formas de regulación se reorientaron a la habilitación de mecanismos para gestionar las tensiones, conflictos y contradicciones generadas por las primeras versiones de esas políticas (Brenner, 2003). Desde los noventa, con la emergencia del nuevo regionalismo, la escala regional y local se ha consolidado como sitio estratégico para la modificación espacial de las actividades de regulación del estado (Keating, 1996). A partir de entonces es cuando se ha vertebrado un nuevo cuerpo de políticas regionales y locales que se superpone tanto a las políticas espaciales keynesianas correspondiente a la jerarquía de escala nacional/estatal como a las políticas de urbanismo empresarial que se implantaron inmediatamente después de la crisis fordista en los países occidentales.

La nueva política regional combina de distintas formas lo que Brenner (2003) denomina los proyectos espaciales del estado y las estrategias espaciales del estado. A través de los proyectos espaciales, el estado promueve iniciativas para reconfigurar las geografías de las instituciones estatales transfiriendo competencias y responsabilidades a los niveles administrativos subestatales. Por medio de las estrategias espaciales del estado, la nueva política regional ha estado asociada a varios experimentos regulatorios liderados por el estado con el objeto de superar la crisis de acumulación fordista.

Estas estrategias espaciales del estado han buscado mejorar los activos locales y regionales específicos y reconcentrar el desarrollo industrial y la inversión en infraestructuras en ciudades estratégicas, ciudades-región o distritos o regiones industriales. Hay que destacar que la relación entre los proyectos espaciales de estado y las estrategias espaciales de estado son muy problemáticas. Incluso cuando los proyectos han supuesto una importante reestructuración en la organización espacial del estado, la capacidad del estado para reelaborar los espacios de acumulación de capital no está garantizada, sino que es objeto de una permanente confrontación sociopolítica estratégicamente y espacialmente selectiva.

6.1. La nueva política regional: competencia, fragmentación y polarización regional

El nuevo regionalismo y las estrategias de *glocalización* asociadas al mismo se han fraguado en un contexto de crecientes desigualdades espaciales⁵. El crecimiento de las desigualdades no es ajeno a los objetivos y medidas prioritarias que desplegaron las nuevas políticas regionales y que se resumen en la promoción de la diferenciación y la competencia regional.

⁵ Para el caso europeo Dunford (1994) muestra de manera inequívoca la disfuncionalidad de las crecientes disparidades interregionales para el desarrollo económico. Más recientemente, Hudson (2003), concluye que el resultado de la ampliación del mapa de desigualdades en la UE puede tener consecuencias explosivas para la cohesión social. Díaz (2003) deja también en evidencia las crecientes desigualdades económicas entre las comunidades autónomas del Estado español tras la integración del mismo en la Unión Europea.

En efecto, la diferenciación de la economía nacional en economías regionales y urbanas especializadas fue una meta preferente que impulsó la vuelta a la concentración de la población, de la actividad servointustrial y de las infraestructuras en las economías regionales y urbanas estratégicas. Además, frente a la jerarquía nacionalmente estandarizada de las instituciones en el fordismo, la descentralización institucional que ha acompañado a estas políticas en un buen número de los proyectos espaciales de los estados occidentales, derivó en una creciente diferenciación geográfica de la regulación estatal en el ámbito del estado-nación (Veltz, 1996). El desarrollo desigual de la regulación estatal como resultado de estas estrategias reguladoras diferenciadas por territorios, es un aspecto esencial de la reformulación escalar del estado y de las estrategias de *glocalización*.

Es más, las estrategias espaciales postfordistas están basadas en la premisa de que el desarrollo desigual dentro de la economía nacional no sólo no opera como factor obstaculizador, sino que puede ser instrumentalizada como elemento central para el desarrollo económico. Es de esta manera como se traslada a la nueva política regional y a la reformulación escalar el imperativo neoliberal de la competitividad. La reconfiguración política de la acción del estado en la globalización traslada a la escala regional los principios de crecimiento y competitividad, es decir, la competencia entre regiones (Keating, 2004).

Pero la exacerbación de la competencia entre regiones puede contribuir al aumento de la polarización espacial y generar una dinámica contradictoria ya que puede difuminar, más que apoyar, la es-

tabilidad de los procesos de regulación y acumulación de capital en la globalización. Por lo tanto, la diferencia creciente entre los espacios económicos y políticos debilita las políticas de regulación frente a la desigualdad. La creciente diferenciación geográfica podría horadar la coherencia organizativa y la unidad funcional del estado, exacerbando antes que contribuyendo a resolver la crisis de la regulación espacial fordista/keynesiana (Painter y Goodwin, 1996). Además, las fórmulas de competencia interregionales o intermetropolitanas de suma cero que promueven las estrategias de *glocalización* pueden llevar a un grado aún mayor de desestabilización de la regulación espacial en construcción.

6.2. Las regiones como actores: gobernanza regional en la globalización

Por lo tanto desde los ochenta y, en particular, desde el impulso globalizador de los noventa, estamos asistiendo a un nuevo tipo de estrategias regionales y a una reconfiguración de las políticas regionales en torno a los principios de crecimiento y competitividad regional con sus corolarios de fragmentación y polarización regional. Pero, el nuevo regionalismo y sus políticas no son unidimensionales y están también contruidos sobre otra esfera de marcado carácter social y cooperativo. En este terreno, a las formas tradicionales de cooperación social y de producción de bienes públicos a las que alude Putnam (1993), hay que añadir las aportaciones realizadas por la nueva geografía socioeconómica en lo que respecta a la necesaria cohesión social para el desarrollo regional (Benko y Lipietz,

2000). Éstos, junto con otros autores heterodoxos⁶, inciden en el hecho de que la cohesión e integración social pueden no ser una carga, sino más bien un mecanismo de impulso para el desarrollo económico. Keating (1996) contempla, asimismo, la cultura no como coste sino más bien como recurso de identidad e integración social, facilitador de la producción de bienes públicos y como elemento que otorga a la región un nicho específico en los mercados internacionales. De esta forma, las regiones que no son capaces de activar estos recursos intangibles corren el riesgo de fragmentación social y de caer en una dependencia absoluta de los mercados. En estos casos se genera un círculo vicioso al frenar la formación de capital social y de bienes públicos imprescindibles para el desarrollo regional.

La capacidad de las regiones para movilizarse en torno a un proyecto de desarrollo, es decir de configurarse como actores socioeconómicos, conciliando cohesión social y formación de capital social, innovación, autonomía respecto al mercado y generación de bienes públicos, depende de su construcción social e institucional, de sus recursos, de los modelos de relaciones sociales de la propia región y de su trayectoria de desarrollo. Esto exige superar las dinámicas exclusivas de competencia y fragmentación social y espacial asociadas a las estrategias de *glocalización* postfordistas otorgando una mayor centralidad a los procesos asociados a la cohesión y desarrollo espacial y social. Se trata de replantear las estrategias de desarrollo que

atribuyen a la competitividad la exclusividad en la potencialidad como motor de desarrollo. Así, cohesión e integración socioeconómica y espacial destacan como valores nucleares de los procesos de desarrollo regional (Benko y Lipietz, 2000).

Ampliando el concepto tradicional de Putnam, Baerenholdt y Aarsaether (2002) incluyen dentro del capital social no sólo las conexiones entre personas y redes sociales y las normas de reciprocidad y confianza que de ellas emergen, sino también aspectos más específicos como la innovación social y tecnológica y la pertenencia a comunidades con base territorial donde las relaciones de proximidad configuran las redes sociales más compactas. Así, las estrategias de la región constituida como sistema de producción e innovación social, estarán conformadas no sólo por los activos locacionales propios, sus ventajas competitivas y la trayectoria de desarrollo, sino también por el desarrollo y la acumulación del capital social entendida en sentido amplio. Según Putnam (2000), el capital social se conforma desde una doble perspectiva. Una primera, corresponde a los lazos internos de la región (*bonding capital*) y la otra transita a través de las interrelaciones con el exterior de la región (*bridging capital*). Ambas contribuyen a la producción y reproducción de las redes de cooperación, confianza y reciprocidad del territorio y, por lo tanto, al impulso de su desarrollo socioeconómico. Pero, mientras el primero, *bonding capital*, lo hace articulando dinámicas de inclusión (o exclusión) en las redes de proximidad a partir de las categorías de pertenencia e identidad, el segundo, *bridging capital*, contribuye a través del fenómeno de inclusión (o exclusión) en las redes de larga distancia a partir de la movilidad o flujos reales o vir-

⁶ En particular aquellos adscritos a corrientes renovadoras como el institucionalismo, el evolucionismo, los promotores del desarrollo endógeno y los regionalistas.

tuales. El grado y la calidad de la articulación entre ambos tipos de red son fundamentales para el potencial de activación del desarrollo regional y local y para la construcción de la región como actor socioeconómico relevante⁷. Son, precisamente, los procesos de transformación e innovación social y tecnológica que tienen lugar en el territorio los que realizan la función de conectar con mayor o menor fluidez las redes de proximidad y las redes de larga distancia.

En lo que concierne al primero de los aspectos, además del desarrollo del tejido asociativo local, la vinculación de la empresa al territorio o economía local adquiere una importancia crucial para la generación de redes territoriales internas, de forma que el enraizamiento (*embeddedness*) de la misma en el contexto socio-cultural más inmediato se convierte en un activo añadido⁸. En particular las redes locales de empresas acarrear un conocimiento adherido al territorio. La transferencia de conocimientos dentro y fuera de la red depende de la confianza entre los agentes. La confianza no es accesible para todos, por lo cual este proceso de intercambio tiende a realizarse dentro del ámbito local (Amin y Thrift, 1995). Así, en la red se concitan al máximo las ventajas derivadas de la proximidad territorial en los aspectos relacionales, optimizando de esta manera las ventajas relacionales de

la economía local y las potencialidades del capital social de la región.

Pero más importante aún es que en situaciones de fuertes niveles de enraizamiento local de las empresas se puede contemplar la posibilidad de generar localmente redes micro o mesoregulatorias que dotan de un contenido espacial a las redes interempresariales. En este contexto pueden llegar a desarrollarse en los entornos locales interdependencias entre los poderes públicos, los agentes privados e instituciones intermedias de desarrollo local dando lugar a modos de gobernanza avanzados. En esta línea, la *gobernanza asociativa* representa un grado de autorregulación local que implica a diversos agentes como los gobiernos regionales y locales, organizaciones privadas de gobernación —asociaciones empresariales—, agentes sociales —sindicatos, ONG...—, organizaciones de transferencia tecnológica, centros de enseñanza superior, etc., que interactúan con sus propios intereses en torno a un proyecto de desarrollo.

Pero, la gobernanza no sólo afecta al haz de organizaciones que concurren en ella sino también a la densidad y al desarrollo institucional local, es decir, al grado de desarrollo de la infraestructura de organismos intermedios de apoyo al tejido empresarial local y a la eficacia de este conjunto de instituciones en su capacidad para resolver los conflictos de intereses entre los diferentes actores regionales⁹.

⁷ También otros autores como Lundvall (2002) coinciden en la necesidad de combinar en la escala mesoeconómica, una fuerte cohesión interna (*integración*) con la apertura al mundo exterior (*conexión*).

⁸ La comunicación entre empresas toma la forma de simples transacciones económicas como flujos *input-output*, pero también existe una comunicación cualitativa (cooperación, códigos comunes, relaciones de confianza, etc.) facilitada por la proximidad (no sólo geográfica) entre las partes.

⁹ Keating propone la categoría de mesocorporativismo para explicar la construcción de las regiones a partir de un proyecto de desarrollo que se fundamenta en una coalición de gobierno para el desarrollo económico regional en el que intervienen e interactúan, en forma de red, múltiples actores como empresas privadas, sindicatos, movimientos sociales, gobierno regional y local, agencias estatales y locales, etc.

Una de las lagunas más destacadas de la *gobernanza asociativa* es que no existe un criterio para explicar las relaciones de poder en su seno. A ello contribuye el hecho de que sea difusa en cuanto a liderazgo, ya que, en general, ni siquiera los poderes públicos ejercen una hegemonía en la red asociativa, sino que, en general, se limitan a jugar un papel de guía, árbitro o facilitador de relaciones entre actores locales, lo cual, a veces, dificulta la articulación de consensos básicos¹⁰.

Ahora bien, la gobernanza asociativa a la que hemos aludido y el proyecto de desarrollo que la vertebra no son estancos ni están predeterminados, sino que dependen en buena medida del contexto exterior con sus limitaciones y oportunidades. Es por eso que no pueden ser disociadas de la segunda de las perspectivas del capital social, es decir, del impacto que las redes de larga distancia ejercen en el desarrollo regional y local. Hay que tener presente que una comunidad densamente conectada en red, pero cerrada en sí misma, pronto experimentará limitaciones para seguir desarrollándose (Lundvall, 2002). En un contexto de globalización económica los entornos locales y regionales también experimentan una creciente apertura externa y una intensificación en las interrelaciones económicas. Esta realidad afecta no sólo a las relaciones económicas cuantitativas de la región, sino también al grado de desarrollo y a la calidad del tejido asociativo e institucional del entorno. Este aspecto no ha conocido un desarrollo significativo en la

literatura económica regional. La investigación regional se concentra habitualmente en sistemas de empresas y otros actores institucionales con los que interactúan en la escala regional, en esta perspectiva los verdaderos actores de estos entornos son las pymes de propiedad local, en tanto que las interrelaciones supraregionales o la influencia de las empresas transnacionales son analizadas, en general, de manera exógena con respecto a la dinámica regional y local (Malmberg, 2003)¹¹. El enfoque de las redes de larga distancia pone la atención en las vinculaciones externas de los agentes regionales y locales y, por lo tanto, permite conjugar la perspectiva multiespacial de reformulación escalar postfordista, a la que aludíamos anteriormente, y el marco de análisis del nuevo regionalismo.

Este enfoque exige la toma en consideración de la inserción e interrelación exterior de los actores regionales en el estudio de la gobernanza asociativa regional. Así, el grado de desarrollo y eficacia del tejido institucional regional tiene una dimensión inevitable que está vinculada con la posición regional en la economía global, tanto en la vertiente de las formas de inserción como en las características de las redes y flujos que la vinculan con los circuitos globales. Avanzando en esta dirección, Sassen (2003) asegura que bajo el prisma de la política espacial local en los circuitos globales es el propio espacio local el que ha de ser concebido como multiescalar, o sea, lo regional o local sería el marco inherente de la articulación

¹⁰ Holman (2004) asevera que la gobernanza se refiere al control y a la autoridad política, pero en contraste con el gobierno, no trata necesariamente sobre la legitimidad y la democracia.

¹¹ Este autor observa este déficit en las investigaciones relacionadas con los distritos industriales y también en los trabajos realizados sobre los *clusters* regionales.

multiescalar en el contexto de la globalización. Siguiendo al mismo autor, en el contexto de la reformulación escalar postfordista, además de las relaciones locales con otras escalas, se están multiplicando las transacciones locales como parte de las redes globales¹². Esta renovada intensificación de las interrelaciones externas de las regiones las eleva de forma inequívoca a la categoría de actores económicos globales, construidas como tal a partir de sus proyectos de desarrollo y de su acción social. Así por ejemplo, las regiones establecen estrategias de atracción e interrelación con las empresas transnacionales cuyo grado de enraizamiento es muy variable o intentan generar redes transnacionales de empresas de base local, desarrollan políticas de fomento de la exportación para las pymes o promueven la ubicación de las metrópolis locales en los circuitos mundiales bajo la imagen de ciudades globales. Estas acciones particulares que pertenecen al conjunto de los nexos de larga distancia, completan y otorgan mayor solidez al armazón micro y mesoregulatorio que surge con la gobernanza asociativa regional y local.

De esta manera, las regiones emergen como lugares de regulación de la política económica global posibilitando la creación de espacios mesoreguladores que en muchos casos se interrelacionan con los circuitos globales sin la tutela directa del estado (Balme, 1996). Paul (2002) defiende la tesis de que las regiones —*estados subnacionales*— son cada vez más

importantes como *sitios* de regulación de la economía política global, aunque también como *sitios* de anti-regulación. Así, las regiones son emplazamientos estructurales donde se forjan las alianzas entre el capital transnacional y las clases y sectores constituidos localmente. La fundación social localmente constituida viene a ser una necesidad para el éxito económico y político de la globalización neoliberal. Esta es una realidad emergente y no hegemónica. Pero su importancia queda reflejada en la creciente actividad de los mismos en los circuitos globales, así como en el renovado interés que despiertan las regiones para las empresas transnacionales y los estados-nación. Este interés se debe al papel potencial de las regiones y espacios locales tanto en la reproducción de las dinámicas y prácticas liberales globales, como en la fundación social en la escala local de un modo de regulación postfordista de corte liberal.

En definitiva, el impulso de las redes de gobernanza local es una dinámica estrechamente relacionada con la orientación de las estrategias espaciales del estado y, por lo tanto, con sus proyectos espaciales. Aunque el resultado de las tensiones entre estos procesos no siempre es el mismo, en general, se puede afirmar con Albuquerque (2002) que la profundización del estado en sus proyectos espaciales, es decir, un mayor grado de descentralización político-administrativa, contribuye a un mayor impulso para articular y cohesionar modos de gobernanza local más efectivos, tanto en las redes de corta como en los de larga distancia. Sin embargo, Keating (1996) advierte sobre la posible amenaza que pueden ejercer los modos de gobernanza regional y local para la democracia. Esto tiene que ver con el hecho de que con

¹² Así buena parte de las acciones o proyectos locales de las ONG responden a estrategias coordinadas en redes horizontales con otros espacios locales donde se despliegan acciones similares.

las redes de gobernanza regional y local la política pública puede diluirse en una compleja red intergubernamental, de partenariado público-privado y asociativa. Es lo que Jessop (2004) denomina como *desestabilización* del sistema político que se expresa como un cambio desde el gobierno a la gobernanza en distintas escalas territoriales y a través de varios dominios funcionales. Esta transformación se ve reflejada en el movimiento desde el papel central del aparato estatal como promotor del *partenariado* entre gobierno, asociaciones paragubernamentales, ONG, etc., donde el estado es, a menudo, sólo el primero entre iguales. En consecuencia, y a partir de la sintonía con las prácticas de (des)regulación liberal, la nueva posición de renuncia a la intervención hegemónica del poder público se ve cristalizada también en la escala local y regional, aunque, como hemos apuntado antes, esto no significa un declive del estado.

7. LA GOBERNANZA MULTIDIMENSIONAL EN LA UNIÓN EUROPEA

En el ámbito de la Unión Europea (UE) el proceso de reformulación escalar que se desencadena como resultado de la globalización y de la pujanza de los espacios regionales y locales acompañadas de las estrategias de *glocalización* de los estados, tiene una vertiente particular dado que ese proceso se articula a través de una escala añadida de integración económica y política. La integración europea ejerce una presión adicional a las estrategias espaciales de los estados miembros de manera diversa. Pero esta presión se hace efectiva, en particular, a través de la creación de un mercado y moneda únicas

que genera nuevas formas de disparidades territoriales y por medio del creciente, aunque todavía débil, poder político de las instituciones de la UE y el desarrollo de una política regional específica, ejerciendo así una mayor influencia directa en las políticas espaciales de los estados miembros. Como resultado de la misma, buena parte de los estados miembros han acometido procesos de reforma regional y reestructuración política e institucional en su seno que han derivado en nuevas formas de gobernanza en la UE. Es así como la reformulación escalar para el impulso del nuevo regionalismo y las estrategias de *glocalización* en la UE no se limitan a las iniciativas de los estados, sino que tiene también una dimensión continental, además de la global (Keating, 1996).

Por lo tanto, la UE aparece cada vez más como una construcción económica e institucional con un sistema de gobernanza multidimensional. Hemos hecho alusión a la gobernanza como la organización de la acción colectiva a partir de procesos de institucionalización formal e informal. El que sea multidimensional se refiere a que es un proceso constituido en un espacio socio-económico que supera las fronteras nacionales y tiene lugar de forma simultánea en el escenario subestatal o regional/local, estatal y supraestatal (Holman, 2004). A pesar de que es impensable un movimiento automático hacia una Europa federal¹³,

¹³ El Tratado de Constitución europea reafirma a los estados como los sujetos centrales de la integración, mantiene una estructura institucional supraestatal exigua y establece un sistema de toma de decisiones de mayorías cualificadas, exigiendo unanimidad en algunas materias importantes. Este tratado formal consagra la realidad reciente del proceso de integración en la que el carácter intergubernamental ha prevalecido sobre el federal en la articulación de la UE y sus políticas.

los estados no son los únicos actores en el proceso de toma de decisiones de la UE, sino que forman parte de un complejo sistema de gobernanza de múltiples escalas y dimensiones. La naturaleza híbrida de la UE se caracteriza por la existencia de competencias superpuestas entre múltiples niveles de gobernanza y por la interacción de distintos actores políticos y socioeconómicos en esos niveles. Esta realidad ha llevado a acuñar el término de gobernanza multinivel en referencia a la situación específica de la UE. Entre las distintas apreciaciones sobre el contenido de este concepto, Bache y Flinders (2004) sintetizan cuatro aspectos que lo caracterizan. La gobernanza multinivel se refiere, en primer lugar, al hecho de que la toma de decisiones en distintos niveles o escalas territoriales se caracteriza por la creciente participación de los actores no estatales —nacionales o subnacionales—. En segundo lugar, la identificación de niveles territoriales de toma de decisiones es cada vez más complicada en el contexto de las complejas redes territoriales superpuestas. Además, en este proceso cambiante el papel del estado también se transforma en un intento de proteger y, a veces, aumentar su autonomía. Por fin, en este contexto cambiante se produce un desafío en relación a la naturaleza de la responsabilidad democrática que también tiene en cuenta la gobernanza multinivel.

En todo caso, un aspecto fundamental en el análisis de la gobernanza multinivel tiene que ver con la naturaleza específica de la integración europea. Es aquí donde se produce la dicotomía entre el carácter supranacional de la integración económica y monetaria y el carácter intergubernamental de ciertas áreas, en especial, las políticas sociales y laborales. Siendo esto

así, la gobernanza multinivel tiene también una dimensión asimétrica, ya que mientras algunas áreas se integran en el nivel supranacional, otras son estrictamente reservadas a las autoridades del estado-nación. En relación con ésta, aparece otro componente asimétrico en la gobernanza multinivel que tiene que ver con que los actores o grupos de interés no estatales desplazan su aparato y sus actividades de presión a la escala europea como respuesta al aumento competencial en las instituciones de la Unión Europea, en particular frente a la Comisión. Pero la capacidad de acceso a esta escala es muy desigual entre actores y, así, emerge una asimetría añadida en el proceso de gobernanza multinivel entre distintos actores sociales (Holman, 2004).

En el contexto de la integración europea, los espacios subestatales y las estrategias de *glocalización* se enfrentan a una realidad escalar compleja. Los actores regionales tanto públicos como privados, se enfrentan a una realidad en la que los centros de decisión se dispersan en distintos niveles. Asisten por una parte al fenómeno de redimensionar el territorio de arriba abajo que en lo fundamental responde al carácter asimétrico de la gobernanza multinivel que ha sido expuesta. En este ámbito las regiones están contempladas de forma institucional en el Comité de las Regiones habilitado en el Tratado de Maastricht. Este es un órgano meramente consultivo de la Comisión, pero por primera vez aparece en el tratado de la constitución con capacidad jurídica. Por otra parte, uno de los ejes de actuación más importantes de las políticas comunitarias ha sido la política regional. Ésta se articula como un abanico de medidas financieras para la promoción y

ayuda de las regiones objetivo con problemas económicos, sociales e infraestructurales por medio de los Fondos Estructurales —FEDER— y los Fondos de Cohesión. En todo caso, la interlocución de las regiones europeas en los centros de decisión estratégicos de la UE y, por lo tanto, el ser reconocido como sujeto activo en la gobernanza multinivel Europa, no está garantizada desde la Unión, sino que depende de los proyectos espaciales de los Estados miembros.

Pero más allá del reconocimiento formal, las dinámicas de impulso territorial en el contexto de la globalización han revalidado, en una dinámica de abajo arriba, el papel de las regiones en la Unión Europea. Uno de los primeros procesos de singularización y emergencia de la escala regional y local en la UE tuvo lugar a partir de los ochenta con la reformulación escalar a partir de los modos de gobernanza urbana (Brenner, 1999). Una expresión de la emergencia de estos espacios urbanos como actores europeos fue la competencia por la consecución de oficinas europeas. Esas decisiones de localización fueron, en parte, resultado de las formas renovadas de gobernanza multidimensional en la UE, en la medida que eran consecuencia de compromisos estratégicos entre poderes y grupos de interés diversos. Más recientemente, algunas regiones singulares nucleadas alrededor de proyectos de desarrollo local emergen también como sujetos activos de la construcción europea. La diversidad de las distintas realidades regionales es una evidencia a lo largo de la UE. A las formas de estado distintas que dan como resultados proyectos espaciales y procesos de descentralización diferentes, hay que añadir la existencia de perfiles regionales

muy diferenciados, en función de las trayectorias de desarrollo, su grado de empoderamiento, el desarrollo del capital social, etc. Pero esta diversidad, no puede ocultar el hecho de que muchas de ellas se constituyen en actores activos dentro de la gobernanza multinivel europea. De esta forma, la presencia —oficial o paraoficial— de las regiones en la UE, que de forma progresiva está teniendo lugar en estos últimos años, refleja de manera clara que la reformulación escalar afecta también a las formas de gobernanza en el espacio de integración europeo¹⁴.

En definitiva, en el contexto de la gobernanza multinivel de la UE, emerge con particular significación el nivel de la mesogobernanza (Balme, 1996). En el citado contexto, la región es percibida como un área para la acción social, para la competencia y para la cooperación entre instituciones locales y regionales más allá de su reconocimiento formal. La *Europa de las regiones* que dibuja un mapa de la mesogobernanza, es una realidad en construcción, de geometría variada y muy discutida. Esta realidad está permanentemente confrontada con el principio de subsidiariedad. Este principio se aplica a las relaciones entre los estados miembros y las instituciones de la Unión a partir de una negociación permanente cuyo resultado es la redefinición de la acción pública y el proyecto espacial del estado. Así, pues, la mesogobernanza, entendida como un proceso de creación institucional,

¹⁴ Aunque como resultado de la misma, los linder alemanes, las regiones austríacas o Flandes y Wallonia en Bélgica, son los únicos espacios subestatales que hasta el momento disponen de una presencia de carácter oficial y duradera en las instituciones de la UE.

puede ser analizada como una de las principales características del modelo de gobernanza multinivel en la Unión Europea.

8. LA TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO MODELO ESPACIAL EN EUSKADI

Al igual que en el resto de los países occidentales, en la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) está en marcha un proceso de reformulación de su configuración espacial en múltiples escalas. El punto de partida es la estrategia espacial del estado jerárquica propia del fordismo. En la misma, el espacio socioeconómico vasco, en su vertiente externa, aparecía vinculada al espacio estatal en una dependencia vertical y, en su vertiente interna, se manifestaban las relaciones escalares que descendían en cascada desde el gobierno regional, una vez establecido, hasta los territorios históricos y entes locales. Hemos analizado cómo este esquema jerárquico se vio sumido en una profunda crisis que también afectó al Estado y al País Vasco. En el caso vasco, además de los factores inductores de carácter universal que se derivan de las transformaciones en la economía global, el elemento identitario ejerció un impulso decisivo a la hora de precipitar la ruptura con el modelo anterior. Así, antes incluso de la definitiva crisis del modelo espacial jerárquico en el Estado español, tuvo lugar una reformulación del proyecto de estado con una orientación descentralizadora. Como en Cataluña, en Euskadi la construcción de un espacio socioeconómico se sustenta en una trayectoria específica de desarrollo muy temprana y este hecho junto con el fuerte desarrollo de las relaciones sociales tuvo como resultado ese cuestionamiento temprano del modelo estatal jerárquico.

La reformulación escalar en el Estado español fue provocada, en un primer momento, por la presión desde abajo (Keating, 2004). La tensión entre un proyecto de estado caduco y la nueva realidad espacial emergente dio lugar, en un contexto de transición política, a un nuevo proyecto más acorde con la realidad espacial. La capacidad de gestión otorgada en el autogobierno vasco perfiló de forma más nítida la trayectoria de desarrollo en Euskadi, sobre la base de una construcción social e institucional más dinámicas, un modelo propio de relaciones sociales y el desarrollo de recursos económicos y de capital social específicos. Con el impacto de la crisis de regulación fordista-keynesiana y la profundización en la globalización liberal tuvo lugar un cuestionamiento desde arriba del modelo espacial jerárquico. En el Estado español éste se añadió a la anterior tensión crítica de manera que el resultado ha sido una permanente confrontación sociopolítica¹⁵ entre la renovada estrategia espacial y el proyecto de estado —estado de las autonomías—, configurado como respuesta parcial a la primera crisis de la estrategia espacial.

La CAV se encuentra, pues, sumida en un proceso de transición entre un modelo de relaciones espaciales jerárquico que, aunque en declive, está lejos de extinguirse y un nuevo paradigma asociado a las estrategias de *glocalización* y al nuevo regionalismo, en un marco de integración continental. Esta dinámica es multilateral y genera una confrontación entre actores diversos con intereses contrapuestos bajo la tutela del estado. Éste

¹⁵ En el sentido descrito por Brenner (2003) y que se expone en el apartado sexto.

muestra una voluntad renovada para la reformulación de sus funciones y para su consolidación como sitio central en el nuevo escenario multiescalar que se dibuja en el horizonte de la globalización neoliberal. Por su parte, Euskadi está sumida en un proceso de adaptación a la nueva realidad espacial y aspira a ser un sujeto activo en la economía global. En la línea de los planteamientos del nuevo regionalismo y de las ciudades-región, las comunidades como la CAV desarrollan un abanico de interrelaciones económicas e institucionales donde el componente global o supraestatal es cada vez más importante. En la esfera económica ésta es una realidad cuantificable. Así, las interrelaciones económicas de Euskadi con la economía global se van reforzando y ampliando, en detrimento de las vinculaciones con el resto del Estado. La expresión más clara de esta reorientación en las interrelaciones es la alteración en la orientación espacial de la comercialización de los productos vascos. A mediados de los ochenta el 60% del producto generado en la CAV se comercializaba en el mercado del resto del Estado y el 22% en los mercados internacionales. Pues bien, casi veinte años más tarde la situación se ha modificado sustancialmente, puesto que los mercados exteriores absorben hasta el 30% del producto vasco, en tanto que los productos destinados al mercado español descienden hasta el 35% del total. Otro indicador de la creciente vinculación económica de la CAV con la economía global es la progresiva importancia de la inversión de las empresas vascas en el exterior que en la última década ha crecido de manera acumulada en casi un 45%¹⁶. En

suma, la realidad de la importancia progresiva de las interrelaciones económicas con la economía global confiere a Euskadi un creciente protagonismo como sujeto activo en el marco de la globalización.

Podemos, por lo tanto, afirmar que, también en el caso vasco, la formulación espacial que parte del ámbito regional y local responde cada vez menos a una dimensión jerárquica nucleada en torno al estado¹⁷ y más a expresiones espaciales multiescalares de geometría variable donde el estado no dispone de la exclusividad en la articulación espacial. La tipología de redes y transacciones que emergen y que van desplazando a las formas jerárquicas son formulaciones diversas que van desde el escalamiento encasillado hasta el *glocal*. En el primer caso, las interrelaciones de los agentes e instituciones regionales y locales se articulan con las escalas estatal, continental y global de manera correlativa. En el marco de interrelaciones de Euskadi con el exterior, este tipo de formulación se puede observar en diversas interrelaciones y ámbitos de gestión. Es el caso de la gestión de la competencia que se articula con la economía global a través del Estado y de la Unión Europea. Algo parecido sucede con el ámbito de la infraestructura viaria y de comunicación cuya estructuración pasa por el control del estado que la vincula con los proyectos vertebradores europeos. O en el sistema de formación cuyas redes de articulación responden cada vez más a un esquema en el que el estado ejerce una función de gestión y canalización de las

¹⁶ Fuente: Eustat.

¹⁷ Un campo donde las jerarquías siguen siendo efectivas es el del régimen socio-laboral, en el que el estado mantiene un control estricto sobre las relaciones que despliegan las comunidades autónomas sin que sea supervisado por la Unión Europea.

directrices europeas que han de ser ejecutadas por los gobiernos regionales¹⁸.

También responden a este esquema, aunque con un perfil más difuso, las redes de relación empresarial vasca con la economía global en las que el grado de intermediación y control por parte del estado sigue siendo muy significativo. En el caso de los procesos de internacionalización de las empresas vascas, y a pesar de que se despliegan desde un cierto grado de autonomía en las relaciones con agentes y en la representación institucional externa, los organismos públicos vascos de apoyo a estos procesos de apertura externa no disponen del derecho a la representación oficial exterior ni a la firma de tratados extranjeros¹⁹, siendo el estado el que dispone de esa potestad. La dificultad de acceder directamente a la escena global afecta en especial a las PYME y no tanto a las grandes empresas que siempre pueden disponer de plataformas y redes de apertura exterior propias. En el caso opuesto, la realidad de la implantación de las empresas extranjeras en Euskadi sigue siendo exigua en términos relativos en buena medida por la primacía de la implantación central en la capitalidad del estado. La descompensación entre el ratio de inversión exterior de las empresas vascas, que se cifra en torno al 8% de la inversión bruta efectiva en la última década, y el de la inversión extranjera en la CAV —que apenas alcanza el 4% de la inversión bruta efectiva en dicho período²⁰— no puede

ser explicada tan sólo por la diferencia en el grado de desarrollo de las economías de aglomeración, sino que muestra la influencia determinante que sigue ejerciendo la centralidad del estado en la formalización de las relaciones globales. En esta ocasión la fórmula escalar subyacente refleja todavía en gran medida la jerarquía estatal del período fordista. Sin embargo, las relaciones internacionales entre agentes empresariales de gran tamaño no están tan circunscritas al escalamiento encaillado o al jerárquico, sino que avanzan hacia modelos espaciales en los que la escala estatal no es vertebradora de las relaciones espaciales.

Esto significa que hay otro conjunto de dimensiones multiescalares que van tomando cada vez más importancia y cristalizan la complejidad de la situación del nuevo paradigma espacial. Entre éstos destaca un tipo particular del contexto multiescalar: la formulación *glocal* a la que se ha hecho alusión previamente. Esta comprende un conjunto de redes e interrelaciones que vinculan el ámbito local con el global, circunvalando en gran medida o en su totalidad la escala estatal. Sassen (2003) incluye aquí a las transacciones que van directamente de lo local a lo global y aquellas transacciones locales que forman parte de las redes globales. Estas últimas son las que están emergiendo recientemente de forma más explícita y son representadas como una retícula de tipo global formada por organizaciones o actores cuyas acciones sociales y económicas de carácter local se interrelacionan unas con otras. Este es el caso de las ONG que impulsan proyectos sociales o ambientales en los espacios locales y regionales y que están vinculadas con otras organizaciones enraizadas

¹⁸ Un ejemplo ilustrativo en este ámbito es el proceso de implantación de planes europeos en las Universidades del Estado.

¹⁹ En cambio, las comunidades federales de países como Alemania, Austria o Bélgica, sí disponen de dicha competencia.

²⁰ Los datos están extraídos de Alberdi (2004).

en sus espacios locales, configurando una red global cuyo soporte comunicativo principal son las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Además hay otro conjunto de interacciones multiescalares local-global en las que la escala básica es local pero competen a actores globales como las empresas transnacionales o los organismos multilaterales como la OMC o el FMI; o en las que la escala local está representada como escenario del negocio global. La actividad mercantil y de distribución desplegada en las ferias y muestras internacionales que se llevan a cabo en ciudades y espacios locales —en Euskadi, sobre todo en Bilbao— forman parte de estos circuitos globales contruidos a partir de interrelaciones locales. Estas son una expresión particular de las relaciones horizontales entre ciudades globales y ciudades emergentes que fueron las que desde los ochenta cuestionaron las relaciones espaciales verticales del modelo fordista. Los circuitos locales-globales de aprendizaje interactivo (Malmberg, 2003) forman, asimismo, parte de estas redes multiescalares no encasilladas. La estrategia de internacionalización de las empresas del grupo MCC ilustra este proceso en el que las acciones de formación y aprendizaje en el seno del grupo se proyectan siguiendo un proceso de retroalimentación partiendo del origen de la empresa matriz.

También, el Foro Social Mundial cristaliza lo que aquí se expresa, desde el momento en que es la máxima representación de un *locus* itinerante y virtual que entrelaza las luchas sociales, medioambientales, de género, etc., que en la escala local llevan a cabo una multitud de movimientos sociales. Esta modalidad de

articulación escalar está configurando de forma efectiva los espacios de solidaridad transnacional que en el postfordismo vienen a ocupar parcialmente los espacios que abandona el estado de bienestar²¹.

La transición hacia un nuevo modelo espacial no ha enterrado la jerarquía escalar estatal. Pero, a pesar de su vigencia, la unidimensionalidad de la escala estatal aparece cada vez más debilitada. El afianzamiento del nuevo regionalismo y el modelo espacial *glocal* entraña una mayor pujanza de la formulación multiescalar. En la medida en que la articulación local-global se vaya afianzando como modelo escalar hegemónico los espacios regionales y locales se consolidarán como sujetos globales. En cualquier caso y de acuerdo con Sassen (2003), más allá de las relaciones entre escalas el hecho crucial para las políticas y estrategias locales viene a ser la propia construcción social e institucional de la escala. En este período de transición, el conflicto entre estrategia de estado y proyecto de estado en el marco del Estado español se plantea en toda su crudeza. En concreto, la realidad de un paradigma espacial donde algunas comunidades del estado, en particular Euskadi, exhiben de forma clara una voluntad de construcción social e institucional correlativa a su realidad de sujeto global emergente que no encaja con la estrategia del Estado español que se sigue aferrando a su antiguo proyecto de estado. Sin embargo, la modernización del proyecto del estado y su adecuación a las exigencias de las regiones

²¹ La expresión «pensar globalmente, actuar localmente» sintetiza de forma adecuada esta relación escalar.

globales emergentes es ineludible para su propia viabilidad, teniendo en cuenta que la construcción social e institucional de la escala local es un aspecto indisociable de los procesos actuales de reformulación escalar donde la interrelación local-global adquiere una creciente importancia.

9. EUSKADI EN LA GOBERNANZA MULTIDIMENSIONAL

En el caso vasco, además, las interrelaciones con el escenario global son un aspecto que viene a cobrar un renovado interés ya que el desarrollo de las redes de larga distancia ha sido relativamente débil debido a la dependencia de la senda de desarrollo en la época fordista donde la proyección exterior estuvo muy limitada. Euskadi dispone de un grado de desarrollo avanzado de redes sociales de proximidad que a través de la cooperación, la confianza y la reciprocidad facilitan las dinámicas de inclusión y, en definitiva, la cohesión interna²². La riqueza asociativa, la pujanza e identidad social, la movilización institucional, la tradición de trabajo en asociación, junto con otros elementos de impulso social, sitúa a la CAV en una posición sólida para su consolidación como espacio pertinente de mesoregulación en el marco de la gobernanza multidimensional europea. La pujanza y dinamismo del movimiento cooperativo y asociativo empresarial y el relativo éxito de los *clusters* empresariales territoriales son realidades que ilustran el

potencial de generación y recreación de un modo de regulación particular basado en una retícula de cooperación entre agentes y de acciones sociales que definen un proyecto socioeconómico propio.

Sin embargo, las redes de larga distancia —*bridging capital*— no han conocido un empuje en correspondencia con las de proximidad, aunque ya hemos observado que más recientemente han avanzado de manera considerable, en particular con el proceso de apertura externa de las grandes y medianas empresas vascas. Las situaciones particulares en este caso son muy diversas. Así, el grupo cooperativo MCC está llevando a cabo un importante despliegue en sus relaciones exteriores con una implantación en el exterior que en el año 2002 representaba más del 12% del total de su empleo²³. En cambio, en lo que respecta a los *clusters* empresariales vascos es preciso subrayar que, de acuerdo con los planteamientos de Malmberg (2003), uno de sus déficit más notables viene a ser, precisamente, la poca atención que conceden a las relaciones con los agentes y circuitos globales. El impulso de las redes de larga distancia es un aspecto a considerar por los *clusters* no sólo por la necesidad de acceder a mercados internacionales o al escenario global, sino también por el interés que suscitan las redes de cooperación en esa escala, en particular en materia de innovación.

Este necesario impulso a las relaciones de larga distancia se enmarca en la dinámica de transición hacia un modelo espacial multiescalar postfordista. De esta forma, la creciente importancia de la

²² En Zurbano (2005), se constata el fuerte desarrollo del tejido institucional local a partir del caso particular del enraizamiento de las cooperativas en su entorno territorial.

²³ Errasti (2003) ofrece una visión exhaustiva del proceso de internacionalización del grupo MCC.

relación escalar local-global es un elemento facilitador de las relaciones de larga distancia de los agentes socioeconómicos vascos. De forma recíproca, la progresiva incardinación de éstos en los circuitos globales permite acelerar el proceso de transición del modelo espacial y del modo de regulación del mismo. Por lo tanto, la configuración de Euskadi como actor global es un factor decisivo para el desarrollo del capital social de larga distancia y para la adecuación de éste al importante desarrollo de la gobernanza asociativa interna. Precisamente, la adecuada articulación entre ambos tipos de interrelaciones —externas e internas— es fundamental para el desarrollo socioeconómico y para la configuración de Euskadi como actor socioeconómico globalmente relevante.

En el proceso de ajuste de ambos tipos de relaciones el papel de las instituciones públicas es fundamental no sólo como agente mediador y garante de los compromisos y consensos con los actores locales significativos, sino también en la faceta de liderazgo y de representación del sujeto colectivo emergente. Las políticas de promoción exterior como el fomento de la exportación para las pymes, la incentivación para la generación de redes transnacionales de base local, la ubicación de las ciudades —en particular Bilbao— en los circuitos mundiales o las líneas de captación de las grandes empresas transnacionales siempre que presenten una voluntad de enraizamiento local, mantienen su vigencia e interés para avanzar en el desarrollo de las redes de larga distancia. Pero, más allá de estas y otras medidas de política exterior el elemento clave para el adecuado desarrollo de la gobernanza exterior tiene

que ver con la determinación de las instituciones públicas para ejercer una representación exterior desde su posición de actor global emergente. De hecho, la creciente importancia de los modelos de mesoregulación, sobre todo en la Unión Europea, exige entender que junto con la idea de la participación e implicación de distintos agentes locales es precisa una actitud comprometida de la administración pública en la dirección de la misma, incluida su vertiente externa.

10. CONCLUSIONES

Partiendo de la constatación de que el entorno territorial es relevante para las relaciones económicas, sociales e institucionales y de que el proceso de globalización se ve acompañado de un proceso de reterritorialización, hemos establecido el marco conceptual para el análisis de los nuevos modos de micro y mesoregulación en la transición desde un modelo espacial de carácter fordista/keynesiano hacia otro auspiciado por un régimen liberal global. En este proceso de transición ha quedado en evidencia la contradicción entre la escala global de la coherencia económica y el espacio de regulación prioritario que sigue siendo el estatal. Ante la misma los agentes de la economía global se autonomizan cada vez más en relación al estado y éste cede parte de su capacidad regulatoria a los mercados en un intento de perpetuar su posición de agente político central del régimen liberal emergente.

Los paradigmas del nuevo regionalismo y las ciudades-región responden a la nueva realidad espacial en la que las regiones emergen como sujetos activos en un

modelo espacial que aún no ha enterrado el modelo espacial jerárquico propio del fordismo. La pujanza de los espacios locales y regionales está apuntalada en muchos casos —como en el de la Comunidad Autónoma Vasca— además de por la presión de arriba abajo de las estrategias de estado, también por el empuje desde abajo hacia arriba. Esta dinámica acelera los procesos de reformulación escalar en el postfordismo. La exclusividad de la escala estatal de tipo jerárquico cede el paso a un nuevo abanico de escalas espaciales que vinculan las escalas locales, regionales, estatales y globales de manera multiescalar. En el caso de la Unión Europea, la escala continental adquiere también una significación propia.

En este nuevo contexto, las regiones se configuran como espacios específicos de regulación en el régimen liberal global. Este nivel mesoregulatorio confiere a la región un estatus de sujeto global emergente. Las regiones o naciones sin estado con un fuerte desarrollo social e institucional aspiran a ejercer un papel propio en este proceso de transición hacia un nuevo modelo espacial. Pero esta situación provoca a menudo, una confrontación entre las estrategias de estado que están abocadas a facilitar dicho proceso y los proyectos de estado que obstaculizan la institucionalización y formalización del mismo. En Euskadi la transición hacia un nuevo paradigma espacial está envuelta en un círculo de acciones y reacciones. La formalización de su realidad como sujeto global emergente requiere de un nuevo compromiso institucional con el estado. El estado tiene que afrontar un nuevo proyecto institucional para una realidad distinta a la del proyecto de descentralización de la época anterior.

En esta confrontación espacial el estado ha de considerar que en este período de transición son necesarias nuevas propuestas institucionales para dar salida a la nueva realidad emergente de las regiones en la gobernanza multidimensional europea, de acuerdo con la aplicación del principio de subsidiariedad. Aquí, los estados siguen ejerciendo un papel de control y de bisagra entre las distintas escalas, pero mantienen intacto el mecanismo de legitimación social ya que las competencias vinculadas a los ámbitos sociales y laborales siguen siendo estatales. El inmovilismo estatal podría canalizar las necesidades de renovación institucional de las regiones globales emergentes a la repetición del esquema de las viejas estructuras del estado-nación.

Las regiones, por su parte, se construyen como proyectos de desarrollo donde junto con el vector de la competencia es preciso incorporar también el de la cooperación. Es por ello que la configuración de éstas como sujetos globales emergentes se realiza a través de proyectos de desarrollo que sirvan para impulsar la cohesión social y las redes y solidaridades internas y externas. Así, la cohesión y la integración socioeconómica y espacial son aspectos nucleares para el enraizamiento del modo de gobernanza regional que en Euskadi presentan una realidad descompensada: en tanto que las interrelaciones entre agentes sociales y económicos internos conocen un significativo desarrollo que ha de ser mejorado y blindado, las relaciones de larga distancia reflejan una diversidad de situaciones —apuntando a una debilidad estructural— que necesitan ser estimuladas para una articulación adecuada en cantidad y calidad con las pri-

meras. Junto con la mejora e impulso de las medidas de acción exterior, la administración pública vasca tiene un doble reto en este terreno: ejercer su liderazgo en la gobernanza asociativa orientando su acción como agente activo en el exterior hacia la formalización efectiva de su

papel de sujeto global. De esta manera, las interrelaciones de larga distancia de los agentes y flujos locales con los circuitos globales pueden ser susceptibles de un desarrollo efectivo que permitan una estabilidad del proyecto de desarrollo en su doble vertiente interna y externa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBURQUERQUE, F. (2002): *Desarrollo económico territorial: guía para agentes*. IDR-Fundación Universitaria, Sevilla.
- ALBERDI, A. (2004): «Euskadi ciudad global y la nueva gobernanza territorial», artículo presentado en el curso de verano de la UPV-EHU, *Ciudades región globales. El nuevo papel de las autoridades urbanas y regionales en la gestión de las políticas públicas*, San Sebastián.
- AMIN, A. y THRIFT, N.J. (1995): «Institutional issues for the European regions: from markets and plans to socioeconomy and power of association», *Economy and Society*, vol. 24, n.º 1, 46-61.
- APPADURAI, A. (1996): *Modernity at large: cultural dimensions of globalization*. University of Minnesota Press, Minnesota.
- AXFORD, B. (1995): *The global system. Economics, politics and culture*. Polity Press, Cambridge.
- BACHE, I. (2004): «Multi-level governance and European Union regional policy», en *Multi-level governance*, BACHE, I. y FLINDERS, M., Oxford University Press, Oxford.
- BACHE, I. y FLINDERS, M. (eds.) (2004): *Multi-level governance*. Oxford University Press, Oxford.
- BALME, R. (1996): «Regional policy and European governance», en *The political economy of regionalism*, KEATING, M. y LOUGHLIN, J. (eds.), Frank Cass, Londres.
- BECATTINI, G. y RULLANI, E. (1996): «Sistemas productivos locales y mercado global», *Información Comercial Española*, n. 754.
- BENKO, G. y LIPIETZ, A. (eds.) (2000): *La richesse des régions: la nouvelle géographie socio-économique*. Ed. Presses Universitaires Françaises, Paris.
- BAERENHOLDT, J. y AARSÆTHER, N. (2002): «Coping strategies, social capital and space», *European Urban and Regional Studies*, vol. 9, n.º 2, XX.
- BRENNER, N. (1999): «Globalisation as reterritorialisation: the re-scaling of urban governance in the European Union», *Urban Studies*, vol. 36, n. 3, 431-451.
- BRENNER, N. (2003): «Glocalization as a state spatial strategy», en *Remaking the global economy*, PECK, J. y WAI-CHUNG YEUNG, H. (eds.). SAGE Publications, Londres.
- BRENNER, N.; JESSOP, B.; JONES, M. y MACLEOD, G. (eds.) (2003): *State/Space: a reader*. Blackwell, Cambridge (MA).
- CASTELLS, M. y BORJA, J. (1997): *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Taurus, Madrid.
- CHESNAIS, F. (1997): *La mondialisation du capital*. Syros, Paris.
- COOK, P. y MORGAN, K. (1998): *The associational economy. Firms, regions and innovation*. Oxford University Press, Oxford.
- COOLEY, A. (2003): «Thinking rationally about hierarchy and global governance», *Review of International Political Economy*, vol. 10, n.º 4, 672-684.
- DÍAZ, R. (2003): «La globalización, inversión extranjera directa y desigualdades regionales», *Revista de Economía Crítica*, n.º 1, 229-256.
- DUNFORD, M. (1994): «Winners and losers: the new map of economic inequality in the European Union», *European Urban and Regional Studies*, vol. 1, n.º 2, 95-114.
- ERRASTI, A.M. (2003): *Kooperatiben garapena globalizazioaren garaian: nazioarteko hedapenaren politika sozioekonomikorako gakoak*. UPV-EHU, Bilbao.

- GEORGE, S. (2004): «Multi-level governance and the European Union», en *Multi-level governance*, BACHE, I. y FLINDERS, M., Oxford University Press, Oxford.
- GÓMEZ, M. et al. (eds.) (1998): *Soberanía económica y globalización en Euskal Herria*. Robles-Arangiz, Bilbao.
- GÓMEZ, M. (ed.) (2002): *Basque Economy*. University of Nevada, Reno.
- HIRST, P. y THOMPSON, G. (1996): *Globalization in question*. Blackwell, Londres.
- HOLMAN, O. (2004): «Asymmetrical regulation and multidimensional governance in the European Union», *Review of International Political Economy*, vol. 11, n.º 4, 714-735.
- HUDSON, R. (2003): «Global production systems and european integration: de-regionalizing, re-regionalizing and re-scaling production systems in Europe», en *Remaking the global economy*, PECK, J. y WAI-CHUNG YEUNG, H. (eds.), SAGE Publications, Londres.
- IMMERFALL, S. et al. (1998): «Disembeddedness and Localization: The persistence of territory», en *Territoriality in the globalizing society. One place or none?*, IMMERFALL, S. (ed). Springer, Berlin.
- JESSOP, B. (1994): «Post-fordism and the state», en *Post-fordism: a reader*, AMIN, A. (ed.), Blackwell, Cambridge.
- JESSOP, B. (1999): «The changing governance of welfare: recent trends in its primary functions, scale, and modes of coordination», *Social Policy & Administration*, n.º 33, 348-359.
- JESSOP, B. (2002): *The future of capitalist state*. Blackwell, Oxford.
- JESSOP, B. (2004): «Multi-level governance and multi-level metagovernance», en *Multi-level governance*, BACHE, I. y FLINDERS, M., Oxford University Press, Oxford.
- KEATING, M. (1996): «The political economy of regionalism», en *The political economy of regionalism*, KEATING, M. y LOUGHLIN, J. Frank Cass, Londres.
- KEATING, M. (2004): *Regions and regionalism in Europe*. Edward Elgar, Londres.
- KEATING, M. y LOUGHLIN, J. (eds.) (1996): *The political economy of regionalism*. Frank Cass, Londres.
- KEIL, R. (2003): «Globalization makes states: perspectives on local governance in the age of the world city», en *State/Space: a reader*, BRENNER, N.; JESSOP, B.; JONES, M.; MCLEOD, G. (eds.), Blackwell, Cambridge (MA).
- KENNEY, M. y FLORIDA, R. (1993): *Beyond mass production: the japanese system and its transfer to the U.S.* Oxford University Press, Nueva York.
- KRUGMAN, P. (1995): *Development, geography, and economic theory*. MIT Press, Cambridge, MA.
- LEFEBVRE, H. (1977): *De l'état: le mode de production étatique*, vol. 3. Union Générale d'Éditions, Paris.
- LIPIETZ, A. (1987): *Mirages and Miracles*. Verso, Londres.
- LUNDEVALL, B. (2002): «Estados-nación, capital social y desarrollo económico. Un enfoque sistémico de la creación de conocimiento y el aprendizaje en la economía global», *Revista de Economía Mundial*, n. 7, 69-90.
- MALMBERG, A. (2003): «Beyond the cluster. Local milieus and global connections», en *Remaking the global economy*, PECK, J. y WAI-CHUNG YEUNG, H., Sage Publications, Londres.
- MOULAERT, F., RODRÍGUEZ, A. & SWYNGEDOUW, E. (2002): *The Globalized City: Economic Restructuring and Social Polarization in European Cities*. Oxford University Press, Oxford.
- OHMAE, K. (1995): *The end of the nation-state*. The Free Press, Nueva York.
- PAINTER, J. y GOODWIN, M. (1996): «Local governance and concrete research». *Economy and Society*, n.º 24, 334-356.
- PAUL, D.E. (2002): «Re-scaling International Political Economy: subnational states and the regulation of the global political economy», *Review of International Political Economy*, vol. 9, n.º 3, 465-489.
- PAVITT, K. y PATEL, P. (1999): «Global corporations and national systems of innovation», en *Innovation Policy in a Global Economy*, ARCHIBUGI, D.; HOWELLS J. y MICHIE, J. Cambridge University Press, Cambridge.
- PECK, J. (1998): «Geographies of governance: TECs and the neo-liberalisation of local interests», *Space & Polity*, n.º 2, 5-31.
- PECK, J. y WAI-CHUNG YEUNG, H. (eds.) (2003): *Remaking the global economy*. Sage Publication, Londres.
- PORTER, M. (1990): *The competitive advantage of nations*. MacMillan, Londres.
- PURCELL, M. (2002): «The state, regulation, and global restructuring: reasserting the political in political economy», *Review of International Political Economy*, vol. 9, n.º 2, 284-318.
- PUTNAM, R. (1993): *Making democracy work*. Civic traditions in modern Italy. Princeton University Press, Princeton.

- PUTNAM, R. (2000): *Bowling alone. The collapse and revival of American community*. Simon and Schuster, Nueva York.
- RUGGIE, J.G. (1993): «Territoriality and beyond: problematising modernity in international relations», *International Organization*, n.º 47, 139-174.
- SASSEN, S. (1993): *Cities in the world economy*. Sage, Londres.
- SASSEN, S. (2001): «Global cities and global city-regions: a comparison», en *Global-city-regions. Trends, theory and policy*, A. J. Scott, Oxford University Press, Oxford.
- SASSEN, S. (2003): «Globalization or denationalization?», *Review of International Political Economy*, vol. 10, n.º 1, 1-22.
- SCOTT, A.J. (2000): *Les Régions et l'économie mondiale. La nouvelle géopolitique globale de la production et de la compétition économique*. L'Harmattan, Paris.
- SCOTT, A.J. (2001): *Global city-regions. Trends, theory and policy*. Oxford University Press, Oxford.
- SHARPE, L.J. (ed.) (1993): *The rise of meso government in Europe*. SAGE Publications, Londres.
- SOJA, E. (2000): *Postmetropolis. Critical studies on cities and regions*. Blackwell, Londres.
- STORPER, M. (1997): *The regional world. Territorial development in a global economy*. Guildford, Nueva York.
- STREECK, W. (1997): «Public power beyond the nation-state: the case of the European Community», en *States against markets. The limits of globalization*, BOYER, R. y DRACHE, D. Routledge, Londres.
- SWYNGEDOUW, E. (1997): «Neither global nor local: glocalization and the politics of scale», en *Spaces of globalization*, K. Cox, Guilford Press, New York.
- VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1999): «Globalización, dinámica económica y desarrollo urbano», *Papeles de Economía Española*, n.º 80.
- VELTZ, P. (1996): *Mondialisation, villes et territoires. L'économie d'archipel*. Presses Universitaires de France, Paris.
- WALLERSTEIN, I. (1992): *Le système du monde, du xv siècle à nos jours*. Flammarion, Paris.
- ZABALO, P. y ZURBANO, M. (1998): «Globalización, Estado-Nación y soberanía económica», en *Soberanía económica y globalización en Euskal Herria*, GÓMEZ, M.; ARIZKUN, A. y GALARZA, E. (coord.). Robles-Arangiz, Bilbao.
- ZURBANO, M. (2005): «Services, networks and territory. The case of MCC in the Basque Country», *The Service Industries Journal*, vol. 25, n.º 4, 547-563.